

# Vida y organización religiosa castellana en tiempos de Felipe II

(Continuación)

Pueblo <sup>288</sup>	Fiesta <sup>289</sup>	Por qué se guarda <sup>290</sup>	Desde cuándo <sup>291</sup>	Prácticas piadosas <sup>292</sup>
Albaladejo n.º 52	—S. Sebastián —Conv. S. Pablo —Sta. Quiteria	—por. muerte, langosta, rabia y otras cosas.	—muy antiguo —muy antiguo	—abstinencia

288. Debajo de cada pueblo indicamos el número de las Relaciones donde está tratado este aspecto que ahora estudiamos.

289. Como el lector podrá observar, las fiestas son muchas, teniendo en cuenta que son algo «extra», salvo pequeños errores, es decir, añadidas al calendario oficial de la Iglesia y de la Archidiócesis, que ya en esta época era generoso y abundante; además, casi en todas ellas «se huelga ese día», es decir, que es un día de fiesta total. Era una forma reglada oralmente con todo el peso y la fuerza de ley escrita.

La elección del santo se presta a interrogaciones y dudas, ¿por qué éste y no otro? Ante una necesidad, peligro o urgencia grave y colectiva se escribían en papeletas individuales los nombres de aquellos santos y santas que gozasen de mayor devoción y fervor entre los asistentes. Se pedía a Dios por la pronta solución del problema y se mandaba sacar a un niño pequeño —4 a 6 años— una de las papeletas. El santo cuyo nombre figurase escrito era, a partir de ese momento, el intercesor o encargado directo de llevar los trámites —oraciones, sacrificios, prácticas piadosas, peticiones, etc.— para interceder ante Dios en favor de esas gentes. Esta es una de las razones de que ante una misma plaga, enfermedad o peligro, se tenga distinto intercesor en los diferentes pueblos, y aun dentro del mismo. «La fiesta de San Agustín la juro esta villa por el infortunio que esta dicho de la langosta echando suertes entre los doctores de la Iglesia y cupo la suerte a esta Bienaventurado Santo», Relaciones de Socuéllamos, n.º 53.

También, a veces, se recurría a nombrar directamente al santo o santa que en el pueblo próximo había favorecido positivamente en un problema semejante o al que la Iglesia oficial proponía ante la veneración de los fieles como abogado e intercesor ante esa calamidad, título que casi siempre había adquirido por consenso de muchos pueblos ante una misma desgracia solucionada favorablemente.

290. Aunque la lista de motivos es amplia, casi puede reducirse al ciclo de la naturaleza en su compleja gama de fenómenos atmosféricos y faunísticos, tanto por abundancia como por escasez de ellos que ponen en peligro en cualquier caso las cosechas y, por tanto, el núcleo económico y vital de estas pobres gentes que lo esperan todo del cielo —en el sentido físico de la palabra— y del duro trabajo de sus curtidas manos, sin más intermediarios que una fe, muchas veces egoísta e interesada, pero para ellos lenitivo efectivo —¿superstición?— ante estos problemas concretos.

Fuera del ciclo de la naturaleza nos encontramos con la explicación de que se guarda esa determinada fiesta «por devoción» o «por voto», que muchas veces es la forma genérica de insistir en lo mismo. Algunos casos nos han sorprendido por los motivos puramente religiosos y maduros que les han llevado a festejar a ese santo/a:

- a Sta. Ana: por ser madre de la Virgen María.
- a Ntra. Sra. de la Paz: por la paz y la salud del pueblo cristiano.

En bastantes ocasiones el cumplimiento del voto vemos que se guardó y se mantiene su cumplimiento por los efectos

Pueblo	Fiesta	Por qué se guarda	Desde cuándo	Prácticas piadosas
Alcoba n.º 52	—Lunes Let. Menor.	—?	—?	—abstinencia <sup>293</sup>
	—S. Bernardino	—por langosta	—?	
	—Cruz de Mayo	—?	—?	
	—S. Sebastián	—por peste	—?	

positivos y los favores alcanzados; estas gentes pudieron comprobarlo y así lo manifiestan. Aunque indiquemos algunos ejemplos —y por ello precisamente— queda el sabor de que en esos casos el cumplimiento estaba en relación directa a obtener el beneficio, es decir, se trataba de un intercambio de favores; únicamente quedaban excluidos de esta catalogación aquellos en que el motivo ha sido «la devoción» u otro netamente de matiz religioso:

—«... fue plaga inormisima que se comia los frutos de la tierra y despues que se voto nunca mas la habido aunque en la comarca habido mucha, y que no habido cosa que haga daño» (Ballesteros de Calatrava, n.º 52).

—«... habia necesidad grande de agua al tiempo que se voto que fue el dicho viernes e que otro día sabado se harto la tierra de agua» (Calzada de Calatrava, n.º 52).

—«... se voto por muchas esterilidades que habia, y que por ser en ello consolados la llamaron Nuestra Señora de la Consolación» (Fontanarejo, n.º 52).

—«... por la langosta mucha que habia habra treinta años poco mas o menos y fue Dios servido que luego ceso aquella plaga» (Piedrabuena, n.º 52).

—«... se voto porque en este termino no llovía y despues de hecho el revoto fue Dios servido de llover por lo cual se coxio mucho pan» (Tomelloso, n.º 41).

—«... votose porque habia mucha langosta que se comia los panes e viñas e frutos de la tierra y luego se consumio la langosta que no se supo que se hizo», (Villamanrique, n.º 52).

291. Siguiendo la datación y origen de bastantes de estas fiestas y los votos, hemos observado la relativa inmediatez y proximidad a la fecha de la redacción de las Relaciones en que están hechos: en torno a la mitad del siglo.

Siempre es la colectividad la que se hace responsable del voto: «por voto del Concejo» (Alcoba, n.º 52); «tienen hechos votos en congregacion y solemnidad» (Almodóvar del Campo, n.º 52); «por vecinos desta villa con orden del Concejo» (Arenas de San Juan, n.º 52); «por voto del pueblo» y «se voto» (passim).

292. Las prácticas piadosas y de ascesis con que acompañan a estos votos son facilmente clasificables y las podemos reducir a esta estructura:

—piadosas: misa, vísperas, procesión, rezos...

—ascéticas: ayuno, abstinencia...

—asistenciales: caridad, limosna...

Se entiende —y en la mayoría de las Relaciones lo dejan muy claro— que esos ayunos y abstinencias son además de los que prescribe la Santa Madre Iglesia para el pueblo cristiano en general. De ahí que al responder a esta pregunta no insistan en esos otros días que constituían norma de obligado cumplimiento en cualquier parte del mundo católico.

La práctica del ayuno y la abstinencia se solía hacer en la vigilia de la festividad, aunque no hay una medida uniforme.

El concepto de «caridad» como práctica piadosa tuvo un origen netamente asistencial a los necesitados; no cabe duda que con el paso del tiempo se prestaba, por su propia índole, a cometer abusos; ya veremos cómo en estos mismos años de las Relaciones se vigilan, corrigen y cortan en algunos casos las desviaciones.

Nos satisface que en pleno siglo XX, aunque ya sólo en plan de reliquia o vestigio arqueológico, pero con cierto matiz y valor religioso dificilmente clasificable y mesurable, lo hayamos encontrado y conocido en alguno de estos pueblos.

Genéricamente la «caridad» era como una limosna en especie —y aquí la gama y cuantía es inmensa— que después de la fiesta religiosa —misa y/o procesión— se daba a los pobres, a los enfermos, a los niños, a los asistentes, etc. Si primitivamente fue de pan y, poco después, de pan y vino, llegó a sofisticarse tanto que en algunos casos terminó siendo una fiesta o comilona, no ya para los necesitados, sino para el pueblo entero.

Si al comerse la «caridad» era casi preceptivo rezar al santo o santa pidiendo su intercesión por el problema que les había congregado, con el tiempo se debió olvidar este requisito que hacía de la «caridad» un signo religioso para convertirlo en ocasión de otros usos y abusos un poco fuera del contexto que celebraban. Siempre que no indiquemos nada al respecto, la «caridad» era de pan o de pan y vino.

293. «... por costumbre deste Arzobispado», n.º 52.

Pueblo	Fiesta	Por qué se guarda	Desde cuándo	Prácticas piadosas
Alcolea de Calatrava n.º 52	—Sta. Escolástica	—por langosta	—mucho tiempo	—1ª Visp., Misa y car. <sup>294</sup>
	—S. Gabriel	—por faltar agua	—36 ó 37 años	—Proc., misa, sermón y caridad.
Alcubillas n.º 52	—La Concepción	—por langosta	—tiempo inmemorial	—procesión
	—Cruz de Mayo	—?		—procesión
	—S. Juan ante P. L.	—?		—procesión
Alhambra n.º 52	—S. Antón	—por devoción	—?	—?
	—S. Sebastián	—por voto <sup>295</sup>	—de 1545	—?
	—Sta. Águeda	—por piedra	—?	—?
	—Cátedra de S. Pedro	—por langosta	—?	—ayuno y abstinencia
	—S. Benito (2 días) <sup>296</sup>	—por devoción	—?	—?
	—Cruz de Mayo	—por agua	—?	—procesión y abstinencia
	—S. Vivar	—por hielo	—?	—abstin. y caridad <sup>297</sup>
Almadén n.º 52	—Sta. Catalina	—por devoción	—?	—?
	—Sta. Ana	—?	—?	—?
Almedina n.º 52	—S. Nicasio	—por peste	—?	—?
	—S. Sebastián	—?	—muy antiguo	—?
	—Sta. Catalina	—por langosta	—?	—?
Almodóvar del Campo n.º 52	—S. Gregorio Nac.	—por langosta	—de 1545-46	—procesión
	—Sta. Ana	—por madre de M.ª	—años pasados	—procesión
	—S. Roque	—por peste del reino	—antiguo	—procesión
	—Stos. Fab. y Sebast.	—por peste general	—? <sup>298</sup>	—procesión y misa
Arenas de S. Juan n.º 52	—S. Bernabé	—por peste	—?	—abstinencia
	—S. Jorge	—?	—de 1553 aproxim.	—abstinencia
	—La Concepción	—por langosta	—de 1545 aproxim.	—abstinencia, libre
	—Ntra. Sra. de Marzo	—?	—?	—procesión y misa

294. «... se da caridad a todas las personas que se halla la vispera de la dicha fiesta a visperas, y el día siguiente a misa», n.º 52.

295. «... a causa de que el año de cuarenta y cinco sucedió un hundimiento en el Heredamiento de Ruidera a causa de que reventó una laguna por la grande avenida y muchedumbre de aguas que sobrevino, la cual rompió y arrancó los molinos que a la sazón Su Majestad tenía en el dicho Heredamiento y un grandísimo cerro peñasco e hizo un espantable hundimiento que hoy día esta de presente y se vieron en grande peligro los que a la sazón residían en el dicho Heredamiento», n.º 52.

296. Corresponden esas dos fiestas a la conmemoración del santo, una, y a la traslación del cuerpo, la otra, 21 de marzo y 2 de julio, respectivamente.

297. «... se solía y acostumbraba matar un toro y darlo en caridad al pueblo», n.º 52. El hecho de que hable en pasado puede deberse a que los visitantes de la Orden de Santiago estaban cortando muchos de estos usos porque en algunos lugares se había pasado al abuso, cfr. nota 330.

298. «... de antiquísimo tiempo a esta parte», n.º 52, y poco más abajo nos da la fecha de 1545-46. Es sintomático ese desajuste interpretativo para poder evaluar y tener en cuenta el sentido de la proximidad o lejanía que guarda esta gente con relación a las fechas.

Pueblo	Fiesta	Por qué se guarda	Desde cuándo	Prácticas piadosas
Argamasilla de Alba n.º 52	—S. Sebastián	—por muerte <sup>299</sup> 4—?		—ayuno, procesión, misa misa y carid. <sup>300</sup>
	—S. Miguel de mayo	—por langosta	—?	
	—Sta. Ana	—por muerte <sup>301</sup>	—?	
Argamasilla de Calatrava n.º 52	—Stos. Carito y Julita	—?	—?	—?
	—S. Miguel de mayo	—?	—?	—?
	—La Visitación	—?	—?	—?
	—Cruz de mayo	—?	—?	—?
Arroba de los Montes n.º 52	—S. Sebastián	—por peste	—?	—?
	—Ntra. Sra. de la Paz	—por la paz <sup>302</sup>	—?	—?
Ballesteros de Calatrava n.º 52	—La Visitación	—por langosta	—de 1547	—abstinencia y proces. <sup>303</sup>
	—S. Atanasio	—por gusano viñas	—antiguo	—?
	—S. Lucas	—por peste	—de 1508	—?
Bolaños de Calatrava n.º 52	—Stos. Cosme y Dam.	—por peste	—?	—?
	—S. Gregorio	—?	—?	—?
	—S. Gregorio Nac.	—por langosta	—?	—?
	—S. José	—por devoción <sup>304</sup>	—?	—?
Cabezarados n.º 52	—Sta. Quiteria	—por rabia <sup>305</sup>	—muy antiguo	—proces. y caridad <sup>306</sup>
	—Stos. Roque y Sebast.	—por una peste	—de 1545 aprox.	—?
	—S. Gregorio Nac.	—por langosta	—de 1545 aprox.	—?
	—Cruz de mayo	—por agua y piedra	—de 1571 aprox.	—?

299. «... porque estando poblado esta villa de Santa María de Alba en el Cerrobroñigal, donde esta la ermita de Santo Sebastian se murieron muchos y se depoblo por mortandad», n.º 52.

300. «... y son obligados a ir en la dicha procesion una persona de cada casa de las mayores (...) y se da caridad de pan, queso y vino», n.º 52.

301. «... en esta villa se solia trabajar en el dicho día y desta causa se voto de guardar», n.º 52.

302. «... por la paz del pueblo», n.º 52.

303. «... y otros oficios solemnes», n.º 52.

304. «... a instancia de Resgente Virues que fue un docto y santo freyle de la Orden de Sancto Domingo de Almagro el cual con su doctrina y sermones pudo tanto que movio a estos pueblos circunvecinos a la votar y murio este año de 1577», n.º 52.

305. «... e habiendo alguna remision en el guardar el dicho voto acontecio habra cuarenta años poco mas o menos que estando un día de fiesta en la dehesa boyal desta villa Isabel Martin vecina desta villa y un hermano suyo y otras gentes salio un lobo rabioso de repente e mordio al dicho mozo e le hizo muchas heridas e rabio e murio de ellas, a cabo de ocho o nueve días de como fue mordido e los ultimos días como estaba tan rabioso le tuvieron atado con cadenas hasta que murio e asimesmo mordio muchos bueyes e vacas en la dicha dehesa e queriendo el dicho lobo morder a una vaca que estaba parida defendiendo su becerro lo mato el dicho a el dicho lobo, lo cual visto los vecinos desta villa de alli adelante han guardado e guardan el dicho voto antiguo con mucha devoción», n.º 52.

306. «... se da de comer a todos los pobres que se hallan en esta dicha villa y comen todos los del pueblo en casa del Piortre aquel día pagando a escote», n.º 52.

Pueblo	Fiesta	Por qué se guarda	Desde cuándo	Prácticas piadosas
Calzada de Calatrava, La n.º 52	—Stos. Felipe y Sant.	—por agua y salud <sup>307</sup>	—29-IV-1526	—proces. y carid. <sup>308</sup>
	—S. Gregorio Nac.	—por langosta <sup>309</sup>	—de 1547	—procesión
	—S. José	—por agua y salud	—8-IV-1576	—procesión y misa
	—Stos. Simón y Judas	—por hambre, peste, gusano y langosta <sup>310</sup>	—antiguo	—proces. y carid.
	—S. Sebastián	—por devoción	—?	—?
	—S. Blas	—por devoción	—?	—?
Campo de Criptana n.º 52	—S. Gregorio Nac.	—por gusano	—?	—proces. y misa
Caracuel de Calatrava n.º 52	—Asunción	—por voto	—?	—?
	—Ascensión	—por voto	—?	—?
	—S. Marcos	—por voto	—?	—?
	—Stos. Felipe y Sant.	—por voto	—?	—?
	—S. Benito	—por voto	—?	—?
	—S. Gregorio Nac.	—por voto	—?	?
	—S. Sebastián	—por voto	—?	—?
	—S. Antón	—por voto	—?	—?
Carrión de Calatrava n.º 52	—S. Antón	—por fuego y animales	—?	—?
	—S. Sebastián	—por peste	—?	—?
	—S. Gregorio	—por langosta	—de 1540 aprox.	—?
	—Sta. Quiteria	—por rabia	—antiguo	—?
	—S. Roque	—por peste y llagas	—?	—?
	—S. Agustín	—por peste y langosta	—?	—?
	—Sta. Ana	—por madre de M.ª <sup>311</sup>	—de 1573	—?
	—Lunes Let. Men.	—?	—?	—?
—Miércoles Let. Men.	—?	—?	—?	
Castellar de Santiago n.º 52	—S. Sebastián	—por devoción	—?	—?
	—S. Benito	—por una reliquia <sup>312</sup>	—?	—?
	—S. Agustín	—por langosta	—?	—?
Corral de Calatrava n.º 52	—Ntra. Sra. de la Paz	—por voto	—?	—?
	—S. Gregorio	—por voto	—?	—?
	—S. Antón	—por voto	—?	—?
	—S. Sebastián	—por voto	—?	—?
	—Sta. Brígida	—por voto	—?	—?

307. «... en el archivo de ella (esta villa) hay una escritura por la cual parece (...) se voto por necesidad de agua y salud (...) e dice en la dicha escritura que había necesidad grade de agua al tiempo que se voto que fue el dicho día viernes e que otro día sabado se hartó la tierra de agua», n.º 52.

308. «... en procesión todo el pueblo», n.º 52.

309. «... y se tomó por abogado señor San Gregorio Nacianceno», n.º 52. Es una fórmula bastante usada para abreviar el procedimiento que nosotros hemos descrito en la elección de abogado o protector.

310. Esta repetición de diferentes abogados para un mismo problema y en la misma villa puede encontrar justificación y explicación en que ante un mismo problema que el protector anterior no solucionaba había que recurrir a otro nuevo que demostrase benevolencia sin olvidar o incumplir votos y promesas anteriores que bien podrían acarrear conflictos nuevos al verse y sentirse el santo anterior preterido o despreciado.

311. Ya hemos indicado que hay votos cuya cimentación o justificación sí están entroncados con causas de índole religiosa y matices que aun nos sorprenden por su sencillez y delicadeza.

312. «... es por razón que en esta villa esta una reliquia y hueso de señor San Benito», n.º 52.

Pueblo	Fiesta	Por qué se guarda	Desde cuándo	Prácticas piadosas
Cózar n.º 52	—S. Vicente	—por Tit. parroq. <sup>313</sup>	—?	—?
	—Sta. Crispina	—?	—?	—?
Chillón n.º 41	—S. Ildefonso	—por devoción	—?	—ayuno, libre
	—Sta. Catalina	—por devoción	—?	—ayuno, libre
	—Sta. Brígida	—por devoción	—?	—ayuno, libre
	—Sta. Lucía	—por devoción	—?	—ayuno, libre
Daimiel n.º 52	—S. Roque	—por peste	—?	—?
	—S. Jorge	—por hielos <sup>314</sup>	—?	—?
	—S. Gregorió Nac.	—por langosta <sup>314</sup>	—?	—?
	—S. Benito	—por terremotos <sup>315</sup>	—?	—?
	—Ntra. Sra. de la Paz	—por aparición <sup>316</sup>	—?	—?
Fernancaballero n.º 52	—Sta. Ana	—por devoción	—?	—?
	—S. Agustín	—por langosta <sup>317</sup>	—?	—?
Fontanarejo n.º 52	—N.S. Consolación	—por esterilidades <sup>318</sup>	—de 50 años	—?
	—S. Sebastián	—por peste	—?	—?
Fuencaiente n.º 51	—S. Sebastián	—por peste	—mucho tiempo	—ayuno y abstinencia
	—Convers. S. Pablo	—por peste	—mucho tiempo	—ayuno y abstinencia
Fuenllana n.º 52	—La Concepción	—por langosta	—?	—?
	—Cruz de mayo y sus visperas (2 días)	—por faltar agua	—?	—?
Herencia n.º 52	—La Concepción	—por voto	—?	—?
	—S. Nicasio	—por peste	—?	—?
	—S. Gregorio	—por langosta	—?	—?
	—Visps. S. Sebast.	—?	—?	—?
Horcajo de los Montes n.º 50	—Sto. Toribio	—por Tit. parroquia y —advocación lugar <sup>319</sup>	—?	—?

313. «... por ser la parroquial vocación del dicho santo», n.º 52.

314. También un mismo destinatario —protección de los frutos— puede tener más de un abogado, ya que en la mente de estos campesinos no entraba que para asuntos diferentes —hielos o langosta— se pudiera recurrir al mismo protector; cada cosa tenía su intercesor para cada cosa. En definitiva, poco lejos estamos de cualquiera de las mitologías, al menos en cuanto a creencias de premios, castigos, supervivencias, poderes, protectores, etc. «... el día de San Jorge se voto de guardar por los yelos que hacían mucho daño en los panes y en las viñas desta villa y la fiesta de Sant Gregorio Nacianceno se voto de guardar por la langosta, que hacía gran daño en los frutos de panes y viñas», n.º 52.

315. «... se voto por grandes terremotos que en aquel día solían acaecer», n.º 52. Nos ha sorprendido este motivo, por lo que es en sí, por la forma de su redacción y porque no lo hemos visto indicado en ninguno de los pueblos limítrofes a éste.

316. «... por el milagro con que se fundo», n.º 52, la aparición de la Virgen que ampliamente queda relatado en el N.º 51. Nosotros lo trataremos más adelante al hablar de los milagros.

317. «... porque el Señor nos guardase los panes, y frutos de la langosta que la había en aquel tiempo mucha», n.º 52.

318. También se recurre a un voto genérico cuando no están de acuerdo con lo que tienen y esperan mayor seguridad: «... se voto por muchas esterilidades que había», n.º 52.

319. Ya hemos visto el problema que existe en este pueblo que figura en dos lugares diferentes con dos titulares de la parroquia distintos, cfr. nota 125 bis; aquí parece que el voto lo guardan «... por ser su advocación del lugar», n.º 50.

Pueblo	Fiesta	Por qué se guarda	Desde cuándo	Prácticas piadosas	
Luciana n.º 52	—S. Sebastián	—por devoción	—?	—?	
	—S. Antón	—?	—?	—?	
	—S. Sebastián	—por peste y enferm.	—?	—?	
	—Sta. Brígida	—?	—?	—?	
	—Cátedra S. Pedro	—?	—?	—?	
	—Sta. M. <sup>a</sup> Egipcíaca	—por patrona <sup>320</sup>	—?	—?	
	—S. Gregorio Nac.	—por pulgón viñas	—?	—?	
	—Sta. Ana	—?	—?	—?	
Malagón n.º 52	—S. Ginés	—por langosta	—?	—?	
	—Sta. Catalina	—?	—?	—?	
	—S. Pantaleón	—por langosta y pulgón	—?	—?	
	—S. Gregorio Nac.	—por langosta y pulgón	—?	—?	
Manzanares n.º 52	—S. Sebastián	—por peste	—?	—?	
	—Bodas Ntra. Sra. <sup>321</sup>	—?	—?	—?	
	—S. Bernabé	—?	—?	—?	
	—S. León	—?	—?	—?	
	—S. Mateo	—?	—?	—?	
	—S. Antón	—?	—?	—?	
Membrilla n.º 52	—S. Sebastián	—?	—?	—?	
	—S. León	—por hielo	—?	—?	
	—S. Agustín	—por langosta	—?	—?	
	Miguelturra n.º 52	—S. José	—porque así se han guardado <sup>322</sup>	—?	—?
		—Sta. Ana	—?	—?	—?
		—Sta. Marina	—?	—?	—?
		—S. Antón	—?	—?	—?
—S. Sebastián	—?	—?	—?		
—La Concepción	—?	—?	—?		
Montiel n.º 52	—Visp. Corpus	—por langosta	—?	—ayuno	
	—S. Sebastián	—por vocación y peste	—?	—abstinencia	
	—S. Miguel mayo	—por peste	—?	—?	
Picón n.º 1	—S. Gregorio Nac.	—por langosta	—moderno	—?	
Piedrabuena n.º 52	—S. Gregorio Nac.	—por langosta	—de 1545 aprox.	—?	
	—S. Sebastián	—por peste	—de 1555 aprox.	—?	
	—Sta. M. <sup>a</sup> Egipcíaca	—?	—muy antiguo	—procesión	
Pozuelos de Calatrava, Los	—S. Sebastián	—por devoción	—?	—?	
	—S. Gregorio	—por langosta	—?	—?	
	—La Visitación	—por devoción	—?	—?	
Puebla del Príncipe n.º 34	—Conv. de S. Pablo	—por peste	—?	—?	
Puebla de Don Rodrigo	—Sta. Quiteria	—por rabia	—?	—?	
	—S. Sebastián	—por peste	—?	—?	

320. «... por ser patrona del pueblo y haberse aparecido aquí», n.º 52.

322. Esta es una razón, contundente por otra parte, que engloba toda una serie de motivos: «... las cuales se guardan por voto y la causa es por que así se ha guardado e guarda a el presente en esta villa», n.º 52.

Pueblo	Fiesta	Por qué se guarda	Desde cuándo	Prácticas piadosas
Puertollano n.º 52	—S. Sebastián	—por devoción y peste	—?	—procesión
	—S. Gregorio Nac.	—por langosta	—muy antiguo	—procesión
	—Jueves antes Pentec.	—por peste <sup>323</sup>	—?	—procesión
	—S. Ciles	—por devoción	—?	—procesión
	—La Visitación	—por devoción	—?	—procesión
	—Sta. Ana	—por devoción	—?	—?
Retuerta n.º 52	—La Concepción	—por mucha lluvia	—?	—procesión
	—S. Sebastián	—por peste	—tiempo pasado	—?
	—S. Gregorio Nac.	—por oruga y langosta	—?	—?
	—S. Pantaleón	—por pulgón viñas	—?	—?
Rostro, El n.º 52	—S. Sebastián	—por peste	—?	—?
	—S. Bernardino	—por langosta	—?	—?
	—Sta. Quiteria	—por rabia	—?	—?
	—Cruz de mayo	—por advocación de Alcoba <sup>324</sup>	—?	—?
Saceruela n.º 52	—S. Sebastián	—por peste	—de 1507	—?
	—S. Gregorio	—por langosta	—?	—?
	—Sta. Ana	—por promesa	—?	—?
	—La Concepción	—por promesa	—?	—?
	—Ángel de la Guarda	—?	—?	—?
	—S. Eugenio (trasl.)	—?	—?	—?
Sta. Cruz de Mudela n.º 52	—Cruz de mayo	—por temporales	—?	—caridad <sup>325</sup>
	—S. Bartolomé	—por peste	—?	—caridad <sup>325</sup>
	—S. Sebastián	—por peste	—?	—?
	—S. Nicasio	—por peste	—?	—?
	—S. Marcos	—por langosta	—?	—abstinencia
Socuéllamos n.º 52 y 53	—Ntra. Sra. de Nieves	—por peste	—antiguamente	—ayuno y abst., libre
	—S. Sebastián	—por peste	—antiguamente	—ayuno y abst., libre
	—S. Agustín	—por langosta	—?	—ayuno y abst., libre
Solana, La n.º 52	—S. Juan Evang.	—por hielos verano <sup>326</sup>	—antiguamente	—1.ª, 2.ª Visp. y misa
	—S. Agustín	—por langosta	—?	—caridad
	—Stos. Cosme y Dam.	—por gusano y cuqui.	—?	—?
	—Último día Pasq. Res.	—?	—?	—procesión y caridad
	—Cruz de mayo	—por peste	—?	—procesión
	—Sta. Catalina	—por Tit. parroquia	—?	—?
	—S. Sebastián	—?	—?	—?
	—S. Antón	—?	—?	—?

323. Como en Manzanares, aquí también celebran las Bodas de La Virgen, aunque en otro día y aplicándolo al caso concreto de la peste, cfr. n.º 52.

324. Aquí tenemos otro dato como es que la dependencia de un pueblo mayor puede ocasionar cierta influencia y marcar sus pautas de comportamiento colectivo, cfr. n.º 52.

325. «... caridad a todo el pueblo y especialmente a los pobres», n.º 52.

326. Los redactores de este cuestionario se dejaron influir un poco pomposamente y pasan a identificar temperaturas inapropiadas con hielos, o hablan de hielos tardíos de primavera —no extraños en estas tierras— aunque lo llevan hasta fechas demasiado avanzadas. Ya hemos visto en Almodóvar del Campo, cfr. nota 298, algo parecido hablando de las fechas de los votos.

Pueblo	Fiesta	Por qué se guarda	Desde cuándo	Prácticas piadosas
Terrinches n.º 52	—Sto. Domingo	—por Tit. parroquia	—?	—?
	—S. Eugenio (trasl.)	—por la traslación <sup>327</sup>	—?	—?
	—S. Esteban	—por la peste	—?	—caridad
Tirteafuera n.º 52	—S. Blas	—por devoción, necesidad ante infortunios que han sucedido (peste y langosta) por falta de agua y otras necesidades <sup>328</sup>	—?	—?
	—S. Antón			
	—Sta. Bárbara			
	—Sta. Ana			
	—La Visitación			
	—S. Gregorio			
	—Sta. Catalina			
	—S. Marcos			—procesión
	—Cruz de mayo	—por falta lluvia	—?	—ayuno
	—Cruz de mayo	—por frutos de la tierra, salud del pueblo, langosta, granizo y peste.	—?	—caridad, procesión, abstinencia, misa y visperas
Tomelloso n.º 41	—Cruz de mayo	—por falta lluvia	—?	—ayuno
Torré de Juan Abad, La n.º 52	—Cruz de mayo	—por frutos de la tierra, salud del pueblo, langosta, granizo y peste.	—?	—caridad, procesión, abstinencia, misa y visperas
	—S. Nicasio			
Torrenueva n.º 52	—Sta. Bárbara			
	—Santiago	—por peste	—?	—caridad <sup>329</sup>
	—S. Pantaleón	—?	—?	—caridad <sup>330</sup>
	—S. Agustín	—?	—?	—caridad <sup>330</sup>
	—Todos los Santos	—?	—?	—caridad <sup>330</sup>
	—S. Sebastián	—por peste	—?	—?
	—Día 1.º de mayo	—?	—?	—caridad, misa y proc. <sup>331</sup>
	—Último día de Pascua	—?	—?	—procesión

327. Aquí tenemos otro ejemplo de cómo las fiestas o devociones del arzobispado influyen en los pueblos a él sometidos: «... por ser traído el cuerpo deste Arzobispado, huelgase la Traslacion y no el día», n.º 52.

328. Aquí no saben qué protector corresponde a qué cosa protegida y engloban todos los santos y todas aquellas cosas en las que necesitan una especial atención, cfr. n.º 52.

329. «... paga cada vecino de trigo, cebada e centeno que coge de cada doce fanegas del dicho pan un celemin, so liase dar del pan que se llegaba a cada vecino una ración de carne de vaca e pan cocido (...) los vecinos que no siembran no llegando a cahíz pagan un real e medio real los menores y viudas aunque siembren no llegando a doce fanegas la cosecha», n.º 52. Esto es lo que se hacía, pero como ya ha llegado la supresión por orden de los Visitadores, dicen: «... y el día de Santiago una caridad de pan e carne a los niños de todo el pueblo», n.º 52.

330. «... se solían dar garbanzos e vino y la vispera y día de cada fiesta de las susodichas y en la visita que hicieron en el año de quinientos e sesenta y cuatro los Visitadores de la Orden de Santiago quitaron las caridades y mandaron que no se de mas que una caridad a los niños el día de Santiago», n.º 52.

331. También aquí curándose en salud deja bien claro lo de la caridad: «... se da caridad de pan que son a los niños», n.º 52.

Pueblo	Fiesta	Por qué se guarda	Desde cuándo	Prácticas piadosas
Valenzuela de Calatrava	—S. Agustín	—por langosta	—?	—1.ª, 2.ª Visp. procesión, misa y salve <sup>332</sup>
n.º 51 y 52	—Sta. Marina	—por peste	—?	—?
	—S. Gregorio Nac.	—por langosta	—?	—?
	—S. José	—por temporales	—?	—?
	—Lunes Letanías	—?		—abstinencia
Villahermosa	—Conv. de S. Pablo	—por peste	—?	—ayuno y abstinencia
n.º 52	—S. Sebastián	—por peste	—?	—?
	—S. Agustín	—por langosta	—?	—abstinencia
	—Antevisp. Ascensión <sup>333</sup>	—?	—?	—?
Villamanrique	—Stos. Pedro y Pablo	—por langosta	—de 1479	—?
n.º 52	—Sta. M.ª Magdalena	—por peste	—?	caridad <sup>334</sup>
Villamayor de Calatrava	—Visitación <sup>335</sup>	—por peste	—tiempo antiguo	—?
n.º 52	—S. Benito de julio	—?	» »	—?
	—S. Miguel de mayo	—?	» »	—?
	—Sta. Ana	—?	» »	—?
Villanueva de los Infantes	—Stos. Simón y Judas	—?	—?	—caridad <sup>336</sup>
n.º 52	—S. Agustín <sup>337</sup>	—?	—?	—caridad y proc. <sup>336</sup>
Villarta de San Juan	—S. Gregorio Nac.	—por langosta	—?	—proc. y bend. campo
n.º 52	—La Concepción	—por la salud del pueblo cristiano	—?	—?

332. Entre las prácticas piadosas, también está la celebración de la Eucaristía por los difuntos del pueblo en general, por los miembros de la Cofradía o Hermandad, etc.: «... misa de requiem por los difuntos, por los cuales oficios arden cantidad de cirios de cera que muchas personas llevan por devoción», n.º 51.

333. Corresponde al martes de las Letanías.

334. «... se matan dos vacas y se dan en caridad a los vecinos (...) y lo pagan los vecinos», n.º 52.

335. «... se guardan y celebran con solemnidad las fiestas según el calendario de la santa Iglesia romana y arzobispado de Toledo y por voto que el pueblo tiene hecho desde antiguo tiempo a esta parte», n.º 52. Nuevamente vemos cómo las fiestas particulares del arzobispado marcan a los pueblos de su pertenencia y también cómo un hecho acaecido hace muchos años es suficiente para justificar un voto y una fiesta: «... el día de la Visitación de Ntra. Sra. del mes de julio el cual dicen los antiguos haberlo votado por gran pestilencia que en este pueblo hubo», n.º 52.

336. Aquí también se nota que han pasado los Visitadores de la Orden de Santiago reprimiendo abusos: «... se solía dar caridad de pan y queso y ahora se da en limosna a los pobres», n.º 52.

337. Como rara excepción tenemos un voto que no se cumple en el día del santo correspondiente: «... se cumple el primer jueves de mayo», n.º 52.

Pueblo	Fiesta	Por qué se guarda	Desde cuándo	Prácticas piadosas
Villarrubia de los Ojos n.º 52	—Ntra. Sra. de la Paz	—?	—?	—?
	—S. Esteban	—?	—?	—?
	—S. Juan Evang.	—?	—?	—?
	—Stos. Inocentes	—?	—?	—?
	—S. Antón	—?	—?	—?
	—Stos. Fabián y Sebast.	—?	—?	—?
	—S. Ildefonso	—?	—?	—?
	—La Purificación	—?	—?	—?
	—S. Matías	—?	—?	—?
	—La Anunciación	—?	—?	—?
	—S. Marcos	—?	—?	—?
	—Stos. Felipe y Sant.	—?	—?	—?
	—Cruz de mayo	—?	—?	—?
	—S. Gregorio Nac.	—?	—?	—?
	—S. Bernabé	—?	—?	—abstinencia
—S. Juan Bautista	—?	—?	—abstinencia	
—Las cuatro Témporas	—?	—?	—ayuno	
Viso del Marqués n.º 52	—S. Sebastián	—por peste	—tiempo pasado	—ayuno la víspera
	—Ntra. Sra. Visitación	—por incendio iglesia <sup>338</sup>	—antiguamente	—ayuno la víspera y procesión

338. Nuevamente nos encontramos que una calamidad concreta sirve para marcar el temor del pueblo y tratar de asegurar cierta tranquilidad por medio del voto: «... el día de la Visitación de Ntra. Sra. antiguamente se quemo la iglesia de la dicha villa y así se tomo por voto del y holgar este día (...) y el dicho día de señor santo Sebastian ansimismo se toma por voto de holgar su día de causa que en esta villa en tiempos pasados hubo pestilencia», n.º 52.

**Fiestas religiosas particulares (resumen):**

-Sobre 63 pueblos estudiados:

- se celebran 250 días de fiesta y corresponden a 3,9 fiestas / pueblo.
- por titulares, tenemos:

—fiestas del Señor .....	2		
—fiestas de la Virgen .....	27:	• misterios marianos .....	19 fiestas
		• advocaciones marianas ..	8 "
—fiestas de los Santos .....	155:	• apóstoles .....	22 "
		• evangelistas .....	6 "
		• mártires .....	53 "
		• conf. pontífices .....	12 "
		• doctores .....	29 "
		• conf. no pontífices .....	21 "
		• monjes .....	8 "
		• desconocidos .....	2 "
		• cotitulares .....	2 "
—fiestas de las Santas .....	37:	• vírgenes-mártires .....	18 "
		• vírgenes .....	4 "
		• viudas .....	11 "
		• penitentes .....	3 "
		• cotitulares .....	1 "
—fiestas de los Ángeles .....	6		
—fiestas de la Cruz de mayo .....	13		
—fiestas Letanías-témporas .....	6		
—Otras .....	4		
Total .....	250		

**Por qué se guardan las fiestas particulares (resumen):**

—Sobre 63 pueblos estudiados:

• son motivos unidos a los días de fiestas, por tanto seguimos con los 250 como cifra de referencia:

— responden .....	169		
— no responden .....	64		
— resp. colectivas .....	17		
Total .....	250		
• Motivos:		Suma anterior .....	141 fiestas
—por peste .....	39 fiestas	—por madre de María .....	2 "
— " langosta .....	35 "	— " celebrarse en el pueblo	
— " devoción .....	19 "	que dependen .....	2 "
— " voto o promesa .....	17 "	— " la paz .....	1 "
— " temporales .....	9 "	— " haber una reliq. ....	1 "
— " sequía .....	5 "	— " terremotos .....	1 "

Motivos:	Suma anterior .....	148	fiestas		
— " titular o patrón .....	4	"	— " una aparición .....	1	"
— " rabia .....	4	"	— " esterilidades .....	1	"
— " gusano o pulgón .....	4	"	— " incendio .....	1	"
— " salud .....	3	"	— " varios motivos .....	18	"
— " muerte .....	2	"			
Suma y sigue .....	141		Total .....	169	fiestas

#### Prácticas piadosas particulares (resumen):

—Sobre 63 pueblos estudiados:

• son prácticas unidas a los días de fiestas locales, por tanto, seguimos con los 250 días de fiestas arriba evaluados:

—responden .....

91:

- 47 corresponden a prácticas particulares por fiesta
- 44 corresponden a prácticas colectivas por fiesta

—no responden .....

159

Total 250 días de prácticas piadosas establecidas.

• las respuestas representan el 36,4 %.

• las prácticas piadosas se estructuran así:

—procesión .....	18	fiestas
—caridad .....	11	"
—abstinencia .....	11	"
—ayuno .....	9	"
—ayuno y abstinencia .....	7	"
—procesión y caridad .....	5	"
—procesión y misa .....	4	"
—procesión y abstinencia .....	2	"
—varias cosas .....	9	"
Total	76	"

• la diferencia entre las respuestas y las prácticas —91 y 76, respectivamente = a 15— corresponde a aquellos pueblos que unifican en su respuesta una o varias prácticas piadosas con varios días de fiesta.

Pueblo	Monast. y Orden Relig. <sup>339</sup>	N.º relig.	Renta
Almodóvar del Campo	1 Carmelitas descalzos	12 ó 13	Sin renta <sup>340</sup>
Carión de Calatrava	1 Franciscanos	6	? <sup>341</sup>
Chillón	1 Franciscanos	15	? <sup>342</sup>
	1 Dominicas	40 + 2	? <sup>343</sup>
	1 Beaterio	?	? <sup>344</sup>
Daimiel	1 Beatas Franciscas	27	Sin renta <sup>345</sup>
Malagón	1 Carmelitas descalzas	18	Con renta <sup>346</sup>

339. La vida religiosa institucional no es abundante ni por el número de centros, ni por el número de personas consagradas. Los edificios no son llamativos ni por la arquitectura, ni por las obras de arte atesoradas, ni por cuantiosas o sustantivas rentas. También se observa el fenómeno de la reciente creación en la mayoría de los casos y, en no pocos, no pasan de ser unas modestas casas construidas o donadas por un señor-a y donadas a una determinada orden religiosa.

Más del cincuenta por ciento de los conventos están bajo la Regla franciscana, quedando el resto repartido entre la descalcez carmelitana —de implantación casi simultánea a la redacción de las Relaciones— y la Orden de Sto. Domingo.

340. «... hay de presente doce o trece religiosos y es monasterio nuevamente fundado de un año a esta parte y los frailes son de santa vida y costumbres y que se sustentan de limosnas y residen en una casa pobre y estrecha que el pueblo les dió a cuyo ruego e instancia vinieron a esta villa», n.º 53.

341. «... se dice la Concepcion de Nuestra Señora, tiene al presente seis frailes que vinieron a tomar posesion a veinte dias del mes de julio de mil y quinientos y sesenta y cinco años, es fundador Pedro Naranjo, vecino de esta villa que vive y edifica hoy todavia en el dicho monesterio», n.º 53. Y refiriéndose al fundador: «... hombre bueno, christiano viejo», n.º 38.

342. «... en el cual continuamente hay una quincena de frailes poco mas o menos entre los cuales hay predicadores, confesores y de Misa», n.º 40. «... de la provincia de los Angeles (...) el cual monesterio dexo y fundo el excmo. Señor D. Diego Fernandez de Cordoba, Marques de Comares, Alcaide de los Donceles de buena memoria habra cien años poco mas o menos tiempo», n.º 42.

343. «... que dicen de Madre de Dios donde esta un monasterio de monjas de la Orden de Santo Domingo predicador y en el continuamente estan dos frailes del Orden de señor Santo Domingo el uno es Vicario predicador y el otro es un confesor, la cual iglesia y convento dicen haber fundado un hombre que se decia Garcia de Obregon (...) hay cuarenta monjas profesas poco mas o menos», n.º 40. «La cual fundacion habra cinquenta años poco mas o menos», n.º 42.

344. «... algunas beatas de santa y religiosa vida que por su devocion las mas de ellas andan vestidas por su casa de blanco», n.º 42.

345. «... hay al presente veinte y seis beatas con una abadesa, las cuales viven muy recogidas y religiosamente, las cuales son pobres, porque hasta aqui salian a pedir limosna de trigo por los lugares de alrededor (...) y despues questan encerradas padecen mayor necesidad, especialmente de trigo. Han començado a hacer una iglesia de limosnas porque la que tienen es tan pequeña que cabe muy poca gente en ella. El fundador del dicho monesterio fue un caballero de la Orden de Calatrava que fue Comendador desta villa que se llamaba frey Alonso Calvillo, segun fuimos informados que lo fundo y metio una sobrina suya en el monesterio, pero no le dexo renta mas de la casa que hizo comprando para ello ciertas casas de ciertos vecinos e la poca renta que agora tiene en ciertos censos es de los dotes que algunas religiosas han metido», n.º 53.

346. «... le ha fecho mi señora doña Luisa (de la Cerda), se seis años a esta parte, dotole en cuatrocientos ducados y cien fanegas de trigo perpetuos cada un año y los dotes de las monjas que entran los emplean en renta, habra diez y ocho monjas», n.º 53.

Pueblo	Monast. y Orden Relig.	N.º Relig.	Renta
Villanueva de los Infantes	1 Franciscanos	40	? <sup>347</sup>
	1 Franciscanas	35	Con renta <sup>348</sup>
Viso del Marqués	1 Franciscanos	1	Sin renta <sup>349</sup>
	1 Beatas Franciscas	23	Con renta <sup>349bis</sup>

**Vida consagrada (resumen):**

- N.º de monasterios: 11 (de uno no tenemos datos). Distribuidos en 7 pueblos.
- N.º de religiosos: 219 ó 220.
- Según el número de habitantes de los pueblos estudiados de la Provincia —164.055— los religiosos suponen el 0,13 % de la población y según el n.º de habitantes de los pueblos donde están situados los monasterios —6.477— los religiosos suponen el 3,4 % de la población.
- De varones hay 5 monasterios con un total de 76 ó 77 religiosos.
- De hembras hay 6 monasterios con un total de 143 religiosas.
- A la Orden de San Francisco pertenecen 7 monasterios con 147 religiosos.
- A la Orden del Carmen pertenecen 2 monasterios con 30 ó 31 religiosos.
- A la Orden de Sto. Domingo pertenece 1 monasterio con 42 religiosos.
- Medios económicos:
  - con renta hay 3 monasterios.
  - sin renta hay 3 monasterios.
  - no contestan 5 monasterios.
- La renta global de los tres monasterios asciende a 800 ducados y 100 fanegas de tierra.

347. «... fundo un vecino desta villa que se decia Juan Moreno, fue casado y no tuvo hijos, gasto su hacienda en fundar y hacer el dicho monesterio, fue con licencia del Maestre don Alonso de Cardenas, la cual licencia dio el año de mil quatrocientos y ochenta y tres años, hay en esta cuarenta frailes», n.º 53.

348. «... es su advocacion la Concepcion de Nuestra Señora, eran beatas que solian salir fuera a misa a San Francisco y a otras cosas a otras partes cuando eran necesarias, hanse encerrado y tienen clausura por el motupropio de Su Santidad y la guardan bien y han recibido velos y votado clausura el dia de Santo Agustín deste año de setenta y cinco, tienen ducientos ducados de renta poco mas o menos en censos, hay en el dicho monasterio treinta y cinco religiosas. El principio que tuvo fue que habra ochenta años que de su voluntad se recogieron algunas mugeres honradas en una casa para hacer vida monastica y despues dieron la obediencia a la Orden de San Francisco y han vivido siempre en religión y despues una de las dichas mugeres dio una casa y sitio que era suyo a las dichas beatas donde al presente estan no tiene otro titulo mas de posesion y una provision de los Reyes Catholicos por la cual les manda amparar en ella», n.º 53.

349. «... fundador de el dicho señor Marques y en el de presente no ay mas que un frayle que esta entendiendo en la edificacion del dicho monasterio y no tiene renta ninguna», n.º 53.

249bis. «Es de beatas de la tercera regla de Señor San Francisco y ay de presente en el beynte y tres beatas y este dizen aberlo fundado un Juan Martín Herrero y catalina Lopez su mujer vecinos que fueron en esta dicha villa y dizen tener de renta y aprovechamiento el dicho monasterio 50.000 mrs. poco mas o menos», n.º 53.

<b>Pueblo</b>	<b>Hospitales y sus rentas</b> <sup>350</sup>
Albaladejo	— 1 Sin renta; fundación particular <sup>351</sup>
Alcoba	— 1 Sin renta <sup>352</sup>
Alcolea de Calatrava	— 1 Con renta; unido a una cofradía <sup>353</sup>
Alcubillas	— 1 Sin renta
Alhambra	— 1 Sin renta; fundación particular <sup>354</sup>
Almadén	— 1 Sin renta; fundación pública <sup>355</sup>

350. El sistema asistencial ha estado en manos de la Iglesia-institución o unido a ella como uno de los fines fundamentales durante siglos. No olvidemos que ella lo asumió conscientemente como tarea fundamental emanada del mismo evangelio y comportamiento de Cristo en su vida terrena. Incluido como obra de misericordia, se ha preocupado de favorecer la amplia gama que se presenta en este tema —hospitales, asilos, orfanatos, conferencias asistenciales: visitas domiciliarias, roperos, cofradías, etc.— y mostrar a la consideración e imitación de los fieles, los bienaventurados que han destacado en estas virtudes.

Que la Iglesia tomase como misión suya el cuidado y asistencia de los pobres, los desvalidos, los enfermos, los menesterosos, etc., era un inmenso beneficio que prestaba a la administración del Estado y a la sociedad en general. Aunque el hecho es de enorme y positiva trascendencia, no excluye que en la práctica estos centros no fuesen todo lo buenos que deberían haber sido; generalmente pequeños y en deficientes condiciones higiénicas, claro, que tampoco la vivienda de los campesinos era buena, acogedora o confortable. Ante la vastedad del problema, la Iglesia exhortó y animó a sus fieles a que le ayudasen en esta caritativa tarea. Sabemos que la respuesta fue generosamente atendida a través de la historia. Ciñéndonos a nuestras coordenadas espacio-temporales, observamos que en la casi totalidad, las erecciones de estos centros se debe a iniciativa privada; en algunos casos están vinculados a una cofradía y en muy pocos ha sido el Concejo el encargado de crearlos.

En dos terceras partes, los fundadores no han podido hacer más que la creación del centro —o donación— siempre humilde y sencillo, y, en un tercio, han vinculado una pequeña renta —limosna, dinero, bienes inmuebles— para hacer frente a los gastos más urgentes e imprescindibles. Casi siempre será la caridad de los fieles, transformada en limosnas, lo que saque un poco adelante estos centros.

De las mismas Relaciones entresacamos los fines, destinatarios y requisitos de estos centros, que luego en sus respectivos lugares veremos de un modo taxativo:

- «... para los peregrinos pasajeros», (Alcoba, n.º 54).
- «... pobre y mal reparada», (Almodóvar del Campo, n.º 54).
- «... solo se acogen peregrinos», (Bolaños de Calatrava, n.º 54).
- «... se reciben mugeres pobres naturales», (Manzanares, n.º 54).
- «... una mala casilla para hespital», (Puebla del Príncipe, n.º 35).
- «... para pobres que acuden a la dicha villa», (La Solana, n.º 54).
- «... para personas pobres naturales», (Villanueva de los Infantes, n.º 54).

351. «... hay solamente una casa de hospital y muy pobre, y que no tiene renta ninguna, y que esta casa la dejo para hospital un Sancho Sanchez, difunto, vecino que fue de esta villa», n.º 54.

352. «... para los pelegrinos pasajeros», n.º 54.

353. «... tiene tres aposentos y lo sustenta la cofradía de San Bartolome», n.º 54. «... con la renta della (la ermita) reparan (...) un hospital que hay en la dicha villa de camas pobres y lo demas necesario», n.º 51.

354. «... tiene renta ninguna ni otros bienes mas de las limosnas que se hacen (...) la dicha casa se compro de los bienes de Juan de Vergara difunto (...) habra que se compro y fundo el dicho hospital poco mas de treinta años», n.º 54.

355. «... es de la villa», n.º 54.

<b>Pueblo</b>	<b>Hospitales y sus rentas</b>
Almedina	— 1 Sin renta
Almodóvar del Campo	— 1 Sin renta; fundación particular. «Sta. María» <sup>356</sup>
	— 1 Con renta; fundación particular, unido a una cofradía. «S. Miguel» <sup>357</sup>
Arenas de San Juan	— 1 Sin renta <sup>358</sup>
Argamasilla de Alba	— 1 Sin renta; fundación particular <sup>359</sup>
Argamasilla de Calatrava	— 1 Sin renta
Arroba de los Montes	— 1 Con renta <sup>360</sup>
Ballesteros de Calatrava	— 1 Con renta; fundación del Consejo <sup>361</sup>
Bolaños de Calatrava	— 1 Sin renta; fundación particular <sup>362</sup>
Cabezarados	— 1 Sin renta; fundación particular <sup>363</sup>
Calzada de Calatrava, La	— 1 Sin renta; fundación particular <sup>364</sup>
Campo de Criptana	— 1 Con renta. «S. Bartolomé» <sup>365</sup>
	— 2 ?; fundación particular
Cañada de Calatrava	— 1 Sin renta <sup>366</sup>

356. «... esta a los pies de la iglesia mayor y parroquial y es una casa vieja y pobre y de poco o ningun edificio (...) haber sido fundadores desta casa un fulano Buitrago y su muger, vecinos desta villa», n.º 54.

357. «... esta en una calle transversal de la que va de la plaza Mayor a la del Altozano y es una casa pobre y mal reparada aunque a ella se acogen la mayor parte de los pobres y peregrinos que pasan y ocurren a esta villa que como es pasagera son muchos continuamente y alli los resciben y curan a los pobres enfermos y en esto se gasta la renta de la Cofradia de señor San Miguel que por ser muy poca y no suficiente se socorre y favorece para la dicha obra pia y limosna de pobres de la Cofradia y Hermandad de la limpia Concepcion de Nuestra Señora», n.º 54.

358. «... se recogen de noche los pobres que por esta villa pasan y que el hespitalero que en el esta para recoger los pobres vive de las limosnas que le dan por el pueblo, porque el hespital es tan pobre que no tiene que dar salario a el hespitalario y los pobres que vienen enfermos los pasa ellos a otra parte, hay necesidad del Concejo para que pague la cabalgadura e se pida de limosna», n.º 54.

359. «... la dejo la muger de Hernando de Valera, vecina que fue desta villa (...) de limosna se ha ido reedificando y haciendo en ella y que no tiene otra renta mas que las limosnas que se hacen en esta dicha villa», n.º 54.

360. «... tiene la renta de treinta colmenas que rentaran treinta reales», n.º 54.

361. «... el Concejo fue el fundador, tiene de renta un ducado cada año que le dio un particular», n.º 54.

362. «... dio la casa Teresa Arias de Sandobal, solo se acogen peregrinos», n.º 54.

363. «... un hospital pobre mando la casa para el un Juan Hidalgo, vecino desta villa no tiene renta mas de lo que se coge de Limosna», n.º 54.

364. «... donde los pobres forasteros se recogen (...) de las limosnas de esta villa se provee de camas y lo demas, el cual dicho hospital dexo Alonso Martin Ballestero, vecino que fue de esta villa, en el cual dicho hospital hay una capilla dotada» de 300 duc. aprox. para sufragios del Sacristán Mayor de Calatrava, Fray Sebastián de Mera, n.º 54.

365. «... tiene siete a ocho mil maravedis de renta», n.º 54.

366. «... lo dejo que se decia Andres Sanchez y fue vecino de la villa de Cozar», n.º 54.

**Pueblo****Hospitales y sus rentas**

Carrión de Calatrava	— 1 Sin renta
Castellar de Santiago	— 1 Sin renta; fundación particular <sup>367</sup>
Cózar	— 1 Sin renta; fundación del Concejo <sup>368</sup>
Chillón	— 1 Sin renta; fundación particular <sup>369</sup>
	— 1 Con renta; fundación particular <sup>370</sup>
Daimiel	— 1 Con renta; unido a una cofradía. «Ntra. Sra.» <sup>371</sup>
	— 1 ?; unido a una cofradía. «Corpus Christi» <sup>372</sup>
	— 1 Sin renta; fundación particular, unido a una cofradía. «De la Caridad» <sup>373</sup>
	— 1 ?; unido a una cofradía. «Santiago» <sup>374</sup>
Fernancaballero	— 1 Sin renta
Fontanarejo	— 1 Sin renta
Fuellana	— 1 Sin renta <sup>375</sup>
Herencia	— 1 Sin renta. «La Concepción de Ntra. Sra.» <sup>376</sup>
Horcajo de los Montes	— 1 Sin renta
Luciána	— 1 Sin renta; fundación del Concejo

367. «... es pobre sin renta ninguna, que se proveen las cosas necesarias de limosnas entre los vecinos», n.º 54.

368. «... se recogen los pobres forasteros y tiene algunos palacios con su ropa y cama para los dichos pobres y este dicho hospital dicen que lo dexo y formo un Vicario que hubo en esta villa que se decia Juan Bernal y que este hospital terna docientos seis mil maravedis que se gastan en curar los pobres y limpieza y reparo de la casa», n.º 39.

369. «... dicen que dejo una señora que se decia doña Sabel dentro del cual hay nueve moradas en que moran nueve mugeres pobres y muerta una se recoge otra y que este hospital tie e tres mil maravedis de renta cada un año con que se repara y lo que sobra se da a los pobres del», n.º 39.

370. «... se reciben los pobres y se curan los enfermos. Tiene cinco o seis mil maravedis de renta y lo que mas se gasta es de limosnas de los cofrades que tiene este hospital», n.º 54.

371. «... pequeño, que tiene otra cofradia de treinta y tres cofrades que no quieren rescibir mas», n.º 54.

372. «... tiene una ermita pequeña en el que se dice misa. Dexole un vecino deste pueblo que se llamo Antonio de Madrid, que habra cuarenta años, y dio otra casa questa incorporada con este hospital para cuatro mujeres pobres, que cada una tiene su aposento, con que sean buenas mujeres. Hay cofradia deste hospital que entierran los difuntos e no tiene otra ninguna renta mas de lo que los cofrades le quieren dar», n.º 54.

373. «... esta en la plaza desta villa; hay cofrades y el hospital esta muy pobre. Tiene este pueblo una provision de Su Majestad para reducir todos estos hospitales a uno y no se ha hecho de lo cual hay gran necesidad y los pobres padecen y el pueblo tambien por no se haber hecho», n.º 54.

374. «... mas de los bienhechores», n.º 54.

375. «... no tiene renta, salvo la limosna que se da», n.º 54.

376. «... acuden los pobres viandantes, el cual no tiene renta ni propio ninguno mas de la limosna que los domingos se pide en la iglesia mientras y al tiempo que se dice la misa mayor entre la buena gente», n.º 54.

<b>Pueblo</b>	<b>Hospitales y sus rentas</b>
Malagón	— 1 Sin renta <sup>377</sup>
Manzanares	— 1 Con renta; fundación particular. «Ntra. Sra.» <sup>378</sup>
	— 1 Sin renta; fundación particular. «S. Juan» <sup>379</sup>
	— 1 Sin renta <sup>380</sup>
Membrilla	— 1 Con renta <sup>381</sup>
	— 1 Sin renta; fundación particular <sup>382</sup>
	— 1 Con renta; fundación particular <sup>383</sup>
Miguelturra	— 1 Con renta. «S. Antón» <sup>384</sup>
Montiel	— 1 Sin renta.
Molinillo, El	— 1 Sin renta.
Piedrabuena	— 1 Con renta; fundación particular. «Purificación» <sup>385</sup>
Puebla del Príncipe	— 1 Sin renta.
Puebla de Don Rodrigo	— 1 Sin renta <sup>386</sup>
Puertollano	— 1 Con renta; fundación particular. «Ntra. Sra.» <sup>387</sup>
	— 1 Con renta; fundación particular. «S. Juan Bpta.» <sup>387</sup>
Saceruela	— 1 Sin renta <sup>388</sup>

377. «...tiene tres o cuatro camas para los pobres y su mayordomo», n.º 54.

378. «... lo fundo el Comendador Alonso de Avila, habra ochenta años, poco mas o menos y le dexo cierta renta que al presente valdra mil reales, poco mas o menos», n.º 54.

379. «... lo fundaron los cofrades que hay de esta cofradia y no tiene mas renta de las que le dan», n.º 54.

380. «... se reciben mugeres pobres naturales y no tiene mas renta de lo que le dan del limosnas», n.º 54.

381. «... cuatro o cinco mil maravedis», n.º 54.

382. «... deixo Gonzalo de Rios, vecino desta villa para en fin de los dias de su muger quedase para hospital», n.º 54.

383. «... deixo Hernando Martin Crespo y su muger y hijo para que en el viviesen cuatro personas pobres naturales y se les diese de limosna a cada una seis fanegas de trigo cada un año», n.º 54.

384. «... docientos maravedis poco mas o menos», n.º 54.

385. «... a el esta anexada una cofradia de la Purificacion de Nuestra Señora y esta cofradia tiene ciertas tierras de pan llevar (...) y de las rentas destas tierras se repara el dicho hospital y se compran camas y las cosas necesarias para albergar los pobres», n.º 54.

386. «... de demandas que se hacen y de la demanda de dias de fiesta que se pide es para los pobres que vienen y aun no hay ropa para reparar los pobres», n.º 54.

387. «... cada uno dellos tiene hasta diez o doce fanegas de tierras y cada dos mil maravedis de renta en cada un año que les dijo Gonzalo Vazquez difunto, vecino que fue desta villa», n.º 54.

388. «... se recogen todos los pobres viandantes e no tiene ninguna renta sino las limosnas del pueblo e dos camas que se han hecho de poco aca por los sacerdotes y otros religiosos», n.º 54.

**Pueblo****Hospitales y sus rentas**

Santa Cruz de Mudela	— 1 Sin renta; fundación particular, unido a una cofradía. «Sta. María» <sup>389</sup>
Socuéllamos	— 1 Sin renta; fundación particular <sup>390</sup>
Solana, La	— 1 Con renta; fundación particular <sup>391</sup>
	— 1 Con renta; fundación particular <sup>392</sup>
Terrinches	— 1 Sin renta.
Tirteafuera	— 1 Sin renta; fundación particular <sup>393</sup>
Tomelloso	— 1 ?; fundación particular <sup>394</sup>
Torre de Juan Abad, La	— 1 Con renta; fundación particular <sup>395</sup>
Torrenueva	— 1 Sin renta; fundación del Concejo.
Valenzuela de Calatrava	— 1 Sin renta; fundación particular <sup>396</sup>
Villahermosa	— 1 Con renta <sup>397</sup>
Villamanrique	— 1 Con renta. «S. Pedro» <sup>398</sup>
Villamayor de Calatrava	— 1 Con renta; fundación desconocida <sup>399</sup>

389. «... esta a cargo de proveer por los cofrades de la cofradía de Nuestra Señora Santa Maria la Mayor y por los dichos cofrades fue ordenado el dicho hospital donde se recogen todo genero de pobres forasteros y el dicho hospital no tiene otra renta mas que las limosnas de las buenas gentes y lo que demas falta para proveer el dicho hospital y sus necesidades se provee del trabajo de los cofrades porque para ello siembran trigo de compañía todos los dichos cofrades de la dicha cofradía», n.º 54.

390. «... fundole una muger antigua que se llamaba Isabel Rodriguez (...) parece haber dejado solamente las casas con tres camas (...) y otras casas arrimadas a ella para su reparo» (del hospital y una ermita), n.º 54.

391. «... se reciben los pobres que acuden a la dicha villa cuya casa se dice que fue de un hombre principal de la dicha villa que la dejo para el dicho hospital que se decia Sancho Lopez, tiene ciertas rentas que se arriendan comunmente por diez mil maravedis poco mas a menos cada año», n.º 54.

392. «... hay cuatro o cinco aposentos en los cuales se recibe para vivir en ellos mugeres pobres y honestas y es posada de frailes esta junto y apegada a la ermita de Nuestra Señora de la Asunción, que lo dexaron y fundaron los dichos Bachiller Savina y sus hermanos juntamente con la fundacion de la dicha ermita», n.º 54.

393. «... mas de lo que le dan algunos vecinos por amor de Dios por su devocion y que tiene un mayordomo que tiene cuenta con ello y que la casa del dicho hospital se dice en el dicho lugar que lo dejo un fulano de Cuerva el año de mil quinientos trece», n.º 54.

394. «... fundo Juan Galindo para recoger los pobres», n.º 39.

395. «... para recogimiento de los pobres pasajeros el cual dejaron Mari Lopez, la Vieja y Bernal Sanchez difuntos, el cual es muy poca renta», n.º 54.

396. «... de pobres viandantes y no tiene renta, mandolo la platera vieja», n.º 54.

397. «... dos mil maravedis cada un año», n.º 54.

398. «... tiene de renta un celemin de cada caiz de trigo que coge cada labrador, que valdra un año con otro sesenta hanegas y gastase en llevar pobres y en otros gastos necesarios a el dicho hospital como es ropa y en una caridad que se da a los pobres», n.º 54.

399. «... no ay memoria de quien lo fundo por ser de tiempo inmemorial y tiene de renta una carta de censo ques de veynte ducados el principal y asi mismo tiene otros cuarenta ducados en dineros pocos mas o menos los cuales mandaron Gonzalo Fernandez de Cordoba comendador que fue desta villa y otras personas para reparos del dicho hospital y asi se an gastado en los dichos reparos», n.º 54.

**Pueblo****Hospitales y sus rentas**

Villanueva de los Infantes	— 1 Sin renta; fundación del Concejo <sup>400</sup>
	— 1 Sin renta; fundación particular. «San- tiago» <sup>401</sup>
	— 1 Con renta; fundación particular <sup>402</sup>
Villarta de San Juan	— 1 Sin renta.
Villarrubia de los Ojos	— 1 Con renta <sup>403</sup>
Viso del Marqués	— 1 Sin renta; fundación particular. «Ntra. Sra. de la Consolación» <sup>404</sup>
	— 1 Sin renta; fundación particular. «Ntra. Sra. la Mayor» <sup>404bis</sup>

**Hospitales (resumen)**

—Sobre 56 pueblos estudiados:

- N.º de hospitales: 72.
- Origen de los hospitales:

— fundación particular	.....	33 hospitales
— fundación del Concejo	.....	5 hospitales
— fundación pública	.....	1 hospitales
— fundación desconocida	.....	1 hospitales
— no responden	.....	32 hospitales
<b>Total</b>	.....	<b>72 hospitales</b>

400. «... se curan algunos enfermos de limosnas particulares, que no tiene renta, instituyole el concejo por ser necesario», n.º 54.

401. «... lo dejo Juan Perez Cañuto», n.º 54.

402. «... lo dejo doña Luisa (Lucía) de Castellanos, madre de don Fray Thomas de Villanueva, Arzobispo que fue de Valencia, tiene para los reparos la renta de una huerta que renta cuatro ducados», n.º 54.

403. «... se recogen los pobres que terna hasta catorce reales de renta porque es muy pobre y que no se tiene noticia de quien mando la dicha casa y renta», n.º 54.

404. «El uno de ellos se llama de la cofradía de Ntra. Sra. de la Consolación del cual dizen aber sido fundadores los dichos Juan Martin Herrero e la dicha Catalina Lopez en el tiempo que fundaron el dicho monesterio, no sabemos que tenga renta el dicho espital», n.º 54.

404bis. «Se llama de Stma. Sra. la Mayor el que dizen aber fundado un Miguel Ruiz vecino que fue de esta villa dejando para ello la casa en que el bibía», n.º 54.

• Renta de los hospitales:

- de limosnas públicas no especificadas: 3.
- en dinero (unificando la renta a maravedises, siguiendo la equivalencia de 1 duc. = 375 mrs. y 1 rs. = 34 mrs. 98.071 a 95.071 mrs.
- en especie: • 76 fan. de fruto (cereales).
- en especie: • 20 ó 24 fan. de tierra.
- en especie: • 1 huerta.
- No especifican la renta: 2.
- Unidos a una cofradía: 7.

**Obras pías, patronatos, fundaciones, etc.** <sup>405</sup>

Pueblo	Cuantía	Dedicación
Almodóv. del Campo	— ? (limosnas)	— Socorro a pobres, viudas, huérfanos <sup>406</sup>

405. La respuesta que hemos encontrado a esta pregunta en la inmensa mayoría de las Relaciones es el silencio —«no tenemos nada que responder a la dicha pregunta»— posiblemente por ignorancia y no falta de existir respuesta. Nos inclinamos a pensar esto por la razón de que pueblos próximos en la geografía, con idéntico nivel de vida, formación y práctica religiosa, sistema de creencias, nivel económico, etc., es extraño que en unos pocos se den este tipo de obras y en el resto, no. Nuestra constante fidelidad a los manuscritos nos hace recoger y operar con las respuestas constatadas en esas Relaciones concretas.

Por estas pocas contestaciones observamos que se reparten en obras de caridad —casamiento, limosna, ayuda en ciertas necesidades— y en oraciones —sufragios— con la salvedad de ayudar al cura que explique el catecismo a los niños, al que predique en la cuaresma y una beca de estudios. Predomina la cuantía en dinero, aunque tampoco falta el legado en especie. Una vez más constatamos que son fundaciones recientes y predomina en una buena parte de ellas el espíritu de clan, ya que las ayudas y beneficios se han de otorgar a los miembros necesitados de las familias de los respectivos fundadores.

406. «... favorece para la dicha obra pia y limosna de pobres de la Cofradia y Hermandad de la limpia Concepcion de Nuestra Señora que en esta villa y en toda su comarca es la mas insigne la mas religiosa y de mayor misericordia y caridad que se sabe, ni halla y es antigua de mas de cinquenta años y tiene su fundacion en titulo de concesion y privilegio de la Santa Sede Apostolica y de provisiones reales de Su Majestad y para ella se eligen en cada un año cuatro deputados del pueblo un sacerdote y tres seglares, los cuales asi en la iglesia como por la villa piden y recogen hostiatin limosnas de pan y dineros y otras cosas e puesto que su principal intento e institucion de Santa obra y cofradia fue y es para socorrer y sustentar a pobres naturales vergonzantes enfermos e invalidos viudas y miserables personas y a esto se atiende con mayor cuidado tambien se favorece y ayuda a los dichos pobres e enfermos forasteros y se acude a visitar y proveer los dichos hospitales», n.º 54.

Obras pías, patronatos, fundaciones, etc.		
Pueblo	Cuantía	Dedicación
Argamas. de Alba	— ? especie	— Sufragios <sup>407</sup>
	— ? especie	
	12.000 mrs.	— Casamiento de huérfanas y herradas <sup>408</sup>
	— 5.000 duc.	— Oraciones y misas <sup>409</sup>
Manzanares	— 50.000 mrs.	— Casamiento de huérfanas <sup>410</sup>
	— 30.000 mrs.	— Casamiento de huérfanas <sup>411</sup>
	— 500 duc.	— Sufragios, una beca, casamiento <sup>412</sup>
	— 40.000 mrs.	— Casamiento de huérfanas <sup>413</sup>
	— ?	— ? <sup>414</sup>

407. «... Juan de Zuñiga y su muger dexaron un patronazgo en Cabezas de Alejo de Zuñiga y Maria de Huerta, sus sobrinos en unas casas principales en esta villa con una huerta de arboledas junto a la dicha casa que pasa el dicho rio Guadiana por medio y seiscientas fanegas de tierras con cierto cargo de misas y oficios y hacer ciertas fiestas de Nuestra Señora y del nombre de Jesus perpetuas», n.º 25.

408. «... dejó el dicho alcaide otra memoria y hacienda de que es patron los alcaldes ordinarios desta villa y el cura y los mayordomos de las cofradías de la Vera Cruz y Santo Sacramento, que es la renta que vale la venta de las Motillas y trescientas fanegas de pan en cada año y doce mil maravedis y esto se gasta en casar dos huerfanos cada año y de cinco en cinco años de han de casar dos mujeres yerradas de la dicha renta», n.º 54.

409. «... Diego de Oropesa y su mujer tienen fundado un patronazgo en cabeza de Juan de Oropesa su hijo con cargo de decir cada semana una misa y hacer la fiesta de Nuestra Señora de la Concepcion y tomar tres bulas de difuntos cada año en el cual puso unas casas principales que tiene en esta villa en la plaza della con lo que va edificando alrededor y una quinteria y tierras con trescientas fanegas de tierras y siete pedazos de Quiñones para cebada junto a esta villa de ciento y veinte fanegas y en otros pedazos a cumplimiento de seiscientas fanegas y un majuelo de siete mil vides que esto valdra cinco mil ducados», n.º 25.

410. «... instituyo Gonzalo de la Torre y Beatriz Garcia, su muger, vecinos desta villa veinte y ocho años ha poco mas o menos y dejaron cincuenta mil maravedis de renta en cada un año para casar huerfanos pobres de su linage a quien se dan quince mil maravedis a cada una», n.º 54.

411. «... instituyo Pedro Gimenes, vecino desta villa, quince años ha, y dejo treinta mil maravedis de renta en cada un año para casar huerfanos de su linage pobres y se les da quince mil maravedis», n.º 54.

412. «... instituyo Cristobal Ruiz de Manzanares, clerigo vecino de esta villa habra seis años y le dejo de renta quinientos ducados en cada un año, los cuales se distribuyen y gastan en ciertas misas que se dicen en una capilla que dejo en la iglesia mayor de esta villa y en dar veinte y cinco ducados cada año a un estudiante de su linage para que estudie y si se graduare sin tener prebenda le den cincuenta ducados y lo demas en casar huerfanos y dar limosnas a personas de su linage», n.º 54.

413. «... fundo Juan Ruiz de Bartholome Ruiz vecino de esta villa habra dos años y dexo cuarenta mil maravedis de renta para casar huerfanos de su linage», n.º 54.

414. «... patronazgos pequeños, que han dejado vecinos de esta villa», n.º 54.

Pueblo	Obras pías, patronatos, fundaciones, etc.	
	Cuantía	Dedicación
Membrilla	— 20.000 mrs.	— Casamiento de doncellas <sup>415</sup>
	— 200 duc.	— Limosnas y cura que enseñe catecismo <sup>416</sup>
	— ? especie	— Ayuda a campesinos necesitados <sup>417</sup>
	— 40 rs.	— Sufragios <sup>417</sup>
	— 12 ó 13.000 duc.	— Pósito, casamiento y sufragios <sup>418</sup>
	— 13.000 mrs.	— Casamiento y limosnas <sup>419</sup>
	— 10.000 mrs.	— Limosnas <sup>420</sup>
	— 4.000 mrs.	— Limosnas y sufragios <sup>421</sup>

415. «... dejo Gonzalo de Rios, vecino desta villa (...) veinte mil maravedis de renta de censos al quitar en cada un año para casar dos doncellas huerfanas de su linaje, es patrono el concejo», n.º 54.

416. «... dejo Hernando Martin Crespo y su muger (...) vale doscientos ducados de renta en censos al quitar y tierras y desto se da al dicho trigo a los cuatro pobres y cinco mil maravedis al capellan porque enseñe la doctrina a los niños por cada año (...) actualmente el Licenciado Pedro Lopez Trompo con cargo de cinco misas cada semana», n.º 54.

417. «... hay un posito de trigo que dejo Mino Gutierrez, vecino desta villa que hoy tiene mil y ochocientos y veinte y seis fanegas de trigo las cuales dejo para que el concejo como patrono las reparta en los vecinos desta villa prestadas para sembrar y proveer sus necesidades o dallo en pan cocido en tiempos de necesidad; asimismo dejo cuarenta reales en cada un año para que se diga una misa cada semana», n.º 54.

418. «... un patronazgo que dejo Hernando Ruiz Cacho que vale doce o trece mil ducados para hacer un posito de tres mil fanegas de trigo y para dar en casamiento a sus deudas y decir ciertas misas, lo cual dejo a la voluntad del patrono que es de presente Pedro Camito, el cual dicho patronazgo esta en censos al quitar y en tierras que se arriendan, valen los censos en cada un año setecientos ducados y trescientas fanegas de trigo de renta de las tierras unos años mas y otros menos y unas casas en que se recoge el pan del dicho posito y los aposentos de abajo se alquilan y el dicho pan se ha de dar a sus deudos dos reales menos en cada fanega de lo que valiere en tiempo de necesidad», n.º 54.

419. «... un patronazgo que dejo Gonzalo Garcia de los Mozos para que se diese de limsona a sus deudos para ayudar a sus casamientos trece mil maravedis en cada un año el cual rento esta en censos al quitar», n.º 54.

420. «... dejo Juan Lopez Rabel y su muger y Pero Lopez su hijo, diez mil maravedis de renta en cada un año para que el concejo los de de limosna a personas de necesidad vecinos desta villa la Semana Santa, esta en censos al quitar», n.º 54.

421. «... hay mas cuatro mil maravedis de renta en censos al quitar que dejo Alonso Garcia Redondo, los dos mil y seiscientos para que le digan una misa cada semana y lo demas a povres, dalo el concejo y es patron y pone capellan», n.º 54.

Pueblo	Obras pías, patronatos, fundaciones, etc.	
	Cuantía	Dedicación
Puertollano	— ? dinero	— Ropa para pobres <sup>422</sup>
	— 20.000 mrs.	— Ropa, pan y comida a pobres <sup>423</sup>
	— 6.000 mrs.	— Casamiento <sup>424</sup>
	— 8.571 mrs.	— Casamiento <sup>425</sup>
	— 60 duc.	— Casamiento <sup>426</sup>
	— 20 + 10 duc.	— Casamiento <sup>426</sup>
	— ? (limosnas)	— Limosnas a los pobres <sup>427</sup>
	— 6.000 mrs.	— Predicador de la Cuaresma <sup>428</sup>
Torre de J. Abad, La	— 23 duc.	— Ropa para pobres <sup>429</sup>
	— 13 duc.	— Limosnas <sup>430</sup>
Viso del Marqués	— 12.000 mrs.	— Casamiento y estudios <sup>430bis</sup>

422. «... don Sancho Cabrero, Comendador que fue desta villa dejo de renta en cada un año para que se echen en ropa para pobres y se les de cada año y asi se les da ... maravedis», n.º 54.

423. «... Gonzalo Vazquez vecino que fue desta villa dejo veinte mil maravedis de renta en cada un año los diez mil que se den a pobres en vestidos de paño y lienzo en la Pascua del Santísimo Nacimiento de nuestro Señor Jesu Christo y los otros diez mil maravedis que se den en pan y comida a los pobres el día de Pascua de Resurreccion de cada un año y asi se dan», n.º 54.

424. «... Anton Sanchez Largo, dejo seis mil maravedis de renta en cada un año que se den de limosna a una parroquia suya para su casamiento», n.º 54.

425. «... Francisco de Mora, vecino desta villa dejo ocho mil y quinientos y sesenta y un maravedis de renta en cada año para dar en casamiento a doncellas pobres asi de su linage como del linage de sus mugeres», n.º 54.

426. «... hay mas una cofradia o hermandad que se dice de las Doncellas, la cual dicha cofradia da cada un año sesenta ducados a dos doncellas treinta ducados a cada una para ayuda a su casamiento siendo naturales desta villa y pobres y de buena fama y mas en esta dicha cofradia dejo el dicho Gonzalo Vazquez veinte ducados de renta para ayudar a casar otra doncella y la dicha cofradia de otros diez ducados para dar treinta a otra doncella y asi llevan todas tres a treinta ducados cada una», n.º 54.

427. «... hay una cofradia de la Concepcion de Nuestra Señora que se nombran cuatro diputados que pidan limosna por el pueblo y a todo lo que llegan de limosna lo reparten en los pobres del pueblo», n.º 54.

428. «... el dicho Gonzalo Vazquez dejo seis mil maravedis de renta para ayuda el salario o limosna que se da a el Predicador de la Cuaresma», n.º 54.

429. «... veinte y tres ducados en paño para vestir a los pobres que dejo los diez doña Maria Bernal y la de Pedro de Sanchez del Pino», n.º 54.

430. «... otros diez y tres ducados Pedro de Guatas y se reparten», n.º 54.

430 bis. «Juan Sanchez de Valdepeñas vecino que fue desta villa dejo ciertos censos al tiempo que murio y se vendieron y los maravedis dellos se pudieron a renta y mando que los maravedis que en cada un año rentasen que son doze mil maravedis poco mas o menos se diesen para casar huerfanos y pobres de su linaje y para que estudiasen así mismo pobres del dicho linaje y en esto se an gastado y gastan y dello somos así informados», n.º 54.

**Obras pías, patronazgos y fundaciones (resumen):**

—N.º de obras pías y/o fundaciones: 28, repartidas entre 7 pueblos.

—Rentas:

- dinero ..... 22 obras
- limosnas ..... 2 obras
- especie ..... 2 obras
- mixtas ..... 1 obras
- no responden .... 1 obras

Total ..... 28 obras

— Renta en dinero: 6.917.681 a 7.292.681 mrs. aproximadamente, porque una de las obras no responde la cuantía de la renta y otras dos se sustentan por medio de colectas públicas y es imposible en absoluto calcular el valor de la cuantía.

— Renta en especie:

- casas ..... varias
- huertas ..... 1
- fanegas de tierra ..... 600
- fanegas de frutos ..... 2.126

— La media aproximativa por obra pía y/o fundación es de 247.060,03 a 260.452,89 mrs. más 21,4 fan. de sembradura y 75,9 fan. de fruto, sin contar las casas y la huerta.

—Cargas de las obras pías y/o fundaciones:

- se dedicarán a casamiento ..... 13
- se dedicarán a limosnas ..... 7
- se dedicarán a sufragios ..... 6
- se dedicarán a ropa y comida a pobres ..... 4
- se dedicarán a estudio-enseñanza ..... 3
- se dedicarán a predicador ..... 1
- se dedicarán a fin desconocido ..... 1

Pueblo	Reliquias <sup>431</sup>					Objetos
	Cabeza	Extremidad.	Huesos	L. Crucis	Otras	
Almodóvar del Campo	x	x		x	x	432
Calzada de Calatrava	x	x				433
Campo de Criptana				x	x	434
Castellar de Santiago			x			435
Fuencaliente	x					436
Puertollano	x		x	x	x	x <sup>437</sup>
Tirteafuera				x		438
Valenzuela de Calatrava			x			x <sup>439</sup>

431. El tema de las reliquias, origen, devoción, uso, adquisición, etc. se puede prestar a polémica; no olvidamos que durante siglos fue un arma de gran poder espiritual, religioso y atractivo con resabios mágico-supersticioso. Difícilmente podemos decir en qué sentido y con qué valor las toman en estos pueblos. Por el texto parece que le tienen respeto; también hemos visto que por tener una reliquia son capaces de hacer fiesta y voto (Castellas de Santiago, cfr., nota 312).

No nos extraña que sean tan pocos los pueblos que responde, porque es un tema que necesita la coincidencia de varios aspectos —un hijo del pueblo con cargo civil, militar o eclesiástico de cierta envergadura, con posibilidad de largos viajes por lugares remotos y de cierta piedad y cariño al pueblo para dedicarse a recoger estas reliquias— que lo hagan posible.

La autenticidad de estas reliquias —y de todas— no queda garantizada porque exista una bula, certificado o documento sellado y firmado que lo muestre. Sabemos que con estos requisitos han salido más de dos espuestas con muelas de Sta. Polonia, muchas más cabezas de once mil de las vírgenes, casi un calvario de cruces, piedras, tierra, palos, etc. de lugares sagrados para construir pueblos enteros...

Es un aspecto más de la vivencia religiosa popular en Castilla la Nueva y nosotros recogemos, catalogamos y estudiamos las respuestas.

432. «En esta dicha iglesia hay una caja de reliquias santas de diversos santos que trajo y dono a ella un Padre sacerdote natural desta villa que se llamaba Juan Fernandez, Capellan que fue de Su Majestad en su real corte y despues fue muerto y segun dicen martirizado en un lugar del Alpujarra en el revelion pasado que tuvieron los moros en Granada, esta la dicha caja de reliquias en una ventana o alacena junto al altar mayor a la parte de la Epistola: hay entre ellas un pedacito del Lignum Crucis de Nuestro Redentor engastada en una cruz de oro, hay cabeza de una de las once mil vírgenes; hay huesos de algunos de los Apostoles y otros santos que tienen sus rotulos y sus creaciones y de todo hay verdadero testimonio y se tienen en mucha veneración y se sacan los dias de Corpus Christi a la procesion y otros dias principales tienen la caja sus tres llaves», n.º 51.

433. «... en la iglesia mayor de esta villa esta un pedazo de hueso de un dedo de señora Santa Quiteria, segun se dice y esto se responde», n.º 51.

434. «Hay una reliquia notable en una cruz de oro y un pedazo de Linum Crucis, tienese en grande veneracion y devocion en esta villa porque se tiene por muy cierto de que viene tempestad de piedra que jamas sacando la Cruz apedrea en este termino», n.º 51.

435. «... esta una reliquia y hueso de señor San Benito», n.º 52.

436. «En la iglesia parroquial de la dicha villa hay una reliquia, conviene a saber: una cabeza de una de las once mil vírgenes, en la cual se tiene mucha veneracion, la cual algunas fiestas principales del año se muestra al pueblo y todos tocan en ella las cabezas, ojos, y bocas y cuencas y otras cosas por devocion», n.º 51.

437. «... a la dicha ermita (de Ntra. Sra. de Gracia) trujo un Juan Fernandez, clerigo presbitero, capellan que fue del Emperador nuestro Señor, y Canonigo que fue de Ujijar del Alpujarra, el cual murio martirizado por los moros del reino de Granada cuando se alzaron y rebelaron

## Desglosadas, tenemos:

— Apóstoles .....	5 reliquias	— N.º de pueblos con reliquias: 8	
— Evangelistas .....	1 reliquias	— N.º de reliquias:	
— Mártires .....	8 reliquias	• huesos .....	47
— Vírgenes-Mártires ...	7 reliquias	• objetos .....	13
— Vírgenes .....	1 reliquias	Total .....	60
— Confes -Pontif. ....	4 reliquias	— Corresponden a 7,5 reliquias/pueblo.	
— Doctores .....	1 reliquias		
— Monjes .....	2 reliquias		
— Religiosas .....	2 reliquias		
— Desconocidas .....	1 reliquias (y otras)		
Sin catalogar .....	15 reliquias (y otras)		

con los demas que alli murieron, era natural desta villa y de la villa de Almodovar ciertas reliquias de Santos de partes ultramarinas que son las que se siguen (véase nota 432): en una caja de tres tablas la cual enmedio tiene un Anus Die con sus reliquias; demas desto hay un hueso da Santiago, otro de Santa Maria Magdalena; otro de santa Caterina; otro de Santo Matia; otro de San Guandelino; otro de San Leopoldo; otro de santa Barbara; otro de Santa Guandelina; otro de San Jorge; otro de San Ulrico, Obispo; otro de San Christobal; otro de San Nicasio xoto magense, Obispo; otros once huesos de Santos en las tablas colaterales sin titulos que son por todas las reliquias de esta casa treinta, hay otro segundo relicario redondo como espejo que tiene las reliquias siguientes: un hueso de San Laurencio, otros de San Andres, otro de Santa Ines en medio San Jeronimo cercado con otras muchas reliquias; en otro tercero relicario de cuatro esquinas hay una cabeza de las once mil virgenes, un hueso de Santa Margarita, otro de San Bonifacio un poco de tierra del Campo Damasceno adonde fue criado Adan; una canilla de San Eustaquio; una partecita de la Santisima Cruz; otra reliquia de la piedra donde fue coronado Nuestro Señor Jesuchristo, otra parte de la piedra adonde Jesuchristo oro en el Huerto, dos cuentas pequeñas de la madera del Monte Olivete, un hueso de San Mateo; otro de San Pablo; otro de San Anton Abad; otro de Santa Revena; otro de Santo Sebastian, un poco de tierra adonde estuvo reclinado el mismo Jesus la noche de su Santisimo Nacimiento, un hueso de Santa Felicula, otro de San Christobal, otro de Santa Ursula, otro pedazo de las piedras adonde encajaron la Santa Cruz del Monte Calvario, unos cabellos de una Santa, un casco de Santa Befá, otras muchas reliquias se contienen en el cofre, las cuales no se sabe de que santos o santas sean así que por algunas traen titulos en lengua extranjera, como porque otras no traen titulo ninguno, recibieronse en la dicha villa a cuatro dias del mes de junio de mil quinientos y cincuenta y siete años, todas las dichas reliquias se trujeron y presentaron en la dicha ermita con dos titulos escritos en pergamino con sus sellos pendientes, el uno dado por el Cardenal de Santo Angel llamado Reinuacio y el otro por el Obispo Ferrense Delegado de Su Santidad, por los cuales dichos titulos parece y se manda tener y reverenciar las dos reliquias por santas y ciertas y verdaderas, conforme a la declaracion y nombre dellas», n.º 51.

438. «... hay una reliquia que se dice del Lignum Crucis», n.º 51.

439. «... en la iglesia desta villa en el Sagrario hay una caxuela pequeña que dentro della tienen unas reliquias que dicen ser un hueso de San Martin y un pedazo del habito de Fray Diego y otras que no saben los nombres», n.º 51.

## — Objetos:

- Lignum Crucis ..... 4 reliquias
- piedras ..... 3 reliquias
- tierra ..... 2 reliquias
- otros ..... 4 reliquias

**Pueblo****Milagros** <sup>440</sup>

- |                          |  |
|--------------------------|--|
| Almodóvar del Campo      | — Plaga disuelta <sup>441</sup>            |
| Ballesteros de Calatrava | — Tullido que anda <sup>442</sup>          |
|                          | — Quebrado que anda <sup>443</sup>         |
| Cabezarados              | — Tepestad que no hace daño <sup>444</sup> |

440. Enjuiciar un milagro excede a nuestra capacidad y pretensiones, aunque reseñamos aquellos hechos que como «milagros» son tomados y descritos en las Relaciones. No entramos en la valoración objetiva y afinidad que estas narraciones y sus contenidos puedan tener con «aquello que ha sido hecho por Dios fuera del orden de toda naturaleza creada», (Summa Theol., I, q. 110, a, 4).

No conocemos ningún relato que nos lo refieran sus propios protagonistas. Creemos personalmente que lo descrito en las Relaciones se trata de hechos desacostumbrados, poco frecuentes, etc., pero difícilmente entran en el orden extranatural. Por otra parte, hechos con causas totalmente explicables puede ser, para una mente ignorante, un portento; si por medio anda la religión y, además, hace tiempo, se convierte en milagro.

No se nos escapa la posibilidad pedagógico-catequética que estas narraciones y comentarios podían tener para no enfriar la piedad o reactivar el fervor religioso. En cualquier caso, nosotros, aquí también, recogemos, catalogamos y estudiamos las respuestas.

441. «... en los años de cuarenta y cinco y cuarenta y seis sobre mil y quinientos permitio Nuestro Señor que sobreviniese a toda esta tierra y talase y destruyese los panes (la langosta), envío esta villa un propio al reino de Navarra a un lugar del a do dicen estar en cuerpo del Bienaventurado Santo (S. Gregorio Nacianceno) y de alla trajo agua que se aspergio en los campos y fue Dios servido que se alzase la plaga de la langosta», n.º 52.

442. «... un Bartholome de Luna vecino de esta villa estaba tullido y fue a su casa bendita (ermita de Ntra. Sra. de la Paz) con dos muletas y se las dexo alla y vino sano», n.º 51.

443. «Este año pasado de mil y quinientos y sesenta y cuatro años un hijo de un Alonso Sanchez vecino de esta villa estaba quebrado de ambas bedijas y los llevaron aquella bendita casa (ermita de Ntra. Sra. de la Paz) y lo truxeron sano aquel mismo dia y esta sano al presente», n.º 51.

444. «... habra cuatro años un dia despues de la dicha fiesta (Cruz de Mayo) se apedrearon los panes e viñas deste pueblo y el pueblo e gente del se vio en mucha necesidad e aprieto porque fue tanta el agua y piedra que cayo que fuera de destruir los panes pensaron todos ser anegados en sus casas y muchos vecinos se fueron corriendo a la iglesia a se recoger y favorecer y sucedio que los trigos que quedaron por el suelo dentro de cuarenta dias poco mas o menos volvieron a nascer de manera que se cogio algun trigo e se tuvo a milagro el tornar a nascer e granar en tan breve tiempo», n.º 52.

**Pueblo****Milagros**

Campo de Criptana	— Tullido que anda <sup>445</sup>
	— Un niño abre una enorme puerta <sup>446</sup>
Chillón	— Rogativa escuchada <sup>447</sup>
Daimiel	— Aparición de la Virgen <sup>448</sup>

445. «... en la ermita de la Señora de Criptana un cuarto de legua desta villa tienen los vecinos y comarcanos gran devoción en ella que ha hecho milagros conocidos porque una hija de un doctor Sigura medico desta villa habia estado mas de un año en la cama que no se meneaba ni hablaba, llevaronla a tener novenas a la ermita de la Señora de Criptana y metieronla en un colchon a la ermita entre tres o cuatro y dejaronla cerca del altar y volvieron a meter en el gato del carro y des que entraron en la ermita estaba incada de rodillas en el altar de Nuestra Señora, dando gracias a Dios y a su Santa Madre», n.º 51.

446. «... yendo dos clérigos que son vivos, vecinos desta villa a decir misa un sábado y con ellos gente a la ermita de la Señora de Criptana y estaba cerrada con una llave de loba e iba allí el mayordomo y no sabían de la llave y probaron de abrir la dicha ermita repujando la puerta des que vieron que no podían abrir, había una red de palo al cabo de la ermita para que desde allí rezaren a la imagen de Nuestra Señora de que estuviese cerrada enviaron a una huerta por una mesa y lumbre porque estaba cerca para decir misa debajo de un portal que había allí porque llevaron aparejo para decir misa y en el entretanto un niño que iba allí llegó a las puertas y en tocando en ellas se abrieron entrambas y entraron y dixeron misas», n.º 51.

447. «... hay una ermita en una alta sierra que se dice Nuestra Señora del Castillo donde esta una imagen de bulto de Nuestra Señora muy devota (...) y acuden a pedir remedio de sus necesidades y así se dice de muchos enfermos de enfermedades y lesiones a esta Santa Señora y sanan y en necesidades de agua hemos visto y vimos que el mes de abril de mil y quinientos y sesenta y seis había gran necesidad de agua en este pueblo y se había en el hecho muchas procesiones a las ermitas de alrededor del dicho pueblo (...) y viendo la sequedad del pueblo y que todo se perdía por ser como era ya en el mes de abril acordaron de ir en procesión casi toda la gente deste pueblo una mañana en que iba mucho número de hombres e mujeres e niños y algunos hermanos de la Santa Vera Cruz y se iban disciplinando y toda esta gente junta con la clerecía partieron con gran serenidad desta villa y estando alla celebraron misa e predicaron y partieron de alla para venir a esta villa y plugo a Nuestro Señor por intercesión desta Santa Señora Madre suya de enviar tanta pluvia de agua que toda la gente se mojó y venía muy a la lijera porque los caminos venían hechos ríos y así todo este pueblo tuvo por cosa muy cierta que esta misericordia y otras muchas se han hecho en remedio de las necesidades deste pueblo son por intercesión desta Santa Señora», n.º 40.

448. «... la fundación della (ermita de Ntra. Sra. de la Paz) fue esta manera: que una niña que fue mujer después de un vecino desta villa que se llamo Pero Sanchez Mohino, que se llamo ella Ana Hernandez, dixo que se había aparecido Nuestra Señora un día de Sant Bernabe que en esta villa se corrian toros y ella estaba guardando una parva de su padre e que le dixo que dixese en el pueblo que hiciesen allí una ermita y que la llamasen Nuestra Señora de la Paz y que cesaría la muerte de la gentes; y que la niña respondió que no la creerían y que Nuestra Señora le dixo que hiciesen en aquel sitio un pozo y que hallarían un ladrillo colorado dentro e que por aquellas señas la creerían; y que la niña lo dixo en el pueblo y que se hizo el pozo que agora esta cerca de la dicha ermita a la Puerta del Sol, e que habían hallado el ladrillo e que así se edificó la dicha ermita y esto ha sido cosa muy publica», n.º 51. Más abajo viene el relato de la aparición y construcción de la ermita en verso romanceado y un villancico, «fecho en metro por un devoto de su sancta casa en el año del señor de mil y quinientos y sesenta», cfr. n.º 51.

**Pueblo****Fuencaliente****Milagros**

- Robo castigado <sup>449</sup>
- Lisiados, cojos y mancos que sanan <sup>450</sup>
- Aparición de la imagen de la Virgen <sup>451</sup>
- Muerte por falta de fe <sup>452</sup>
- Ungüento que cura <sup>453</sup>

449. «... un día un hombre forastero que pasaba por esta villa hurto de la iglesia de ella un acetre y yendo el dicho hombre camino de Almodovar y habiendose echado de menos el dicho acetre y con sospecha que el dicho hombre lo llevase la Justicia envió tras el para ver si lo llevaba y habiendo sentido e visto el dicho hombre antes que a el llegasen la justicia, se aparto del camino y en una mata escondió el acetre y se torno al dicho camino y llegada la gente de la justicia le dijeron que si llevaba el dicho acetre, el cual con juramento dijo que no lo llevaba al dicho acetre, que si que era verdad, que se lo traía dijo: por la gracia de Dios que si tal traigo que de malos lobos sea comido y que con esto lo dejaron y la gente se volvió y que viniendose a poco rato oyeron voces a la parte donde el dicho hombre habian delado y volvieron a ver que era y hallaron la cabeza y los huesos del dicho hombre metidos dentro en el dicho acetre que estaba escondido en la dicha mata del monte, el cual dicho acetre y huesos y cabeza truxeron a la dicha villa de La Fuencaliente», n.º 37.

450. «... la imagen de Nuestra Señora que esta en la iglesia de la dicha villa, es de muy grande devocion y principalmente en otros tiempos se mostraban muchos milagros y concurrían en romería a la dicha imagen (...) el día de Nuestra Señora de septiembre (...) y tiense por cierto que aquel día concurrían en romería tanta gente que la limosna que la gente daba aquel día valía trescientos ducados y cien mil maravedis, porque veían muchos milagros que Nuestra Señora mostraba en los lisiados y cojos y mancos y así de presente hay devocion, aunque parece que se ha resfriado algun tanto», n.º 46.

451. «... en la iglesia mayor de la dicha villa, en donde esta la imagen de Nuestra Señora (...) esta una fuente de agua muy caliente de su natural de agua, de la cual, va por una acequia encañada y por medio de la dicha iglesia y va a dar a los baños que estan por debajo de la dicha iglesia junto a la cual dicha fuente es comun opinion que se apareció la dicha imagen de nuestra señora antes que el pueblo se fundase (...) por los muchos milagros que hacia, dio causa que el dicho lugar se poblase de gente», n.º 51.

452. «... una mujer vino en romería a la dicha iglesia y con ella traía una mocita hija suya y que desnuda la mocita hija suya para la meter a labar y bañar en la dicha fuente, las personas que se hallaron allí le decían: buena mujer mira que es la fuente de Nuestra Señora y donde ella se apareció, no queráis vos meter en ella vuestra hija, y la dicha mujer porfiando que la había de meter en la dicha fuente dijo anda que también mi hija es virgen y donzella y diciendo esto la metió dentro de la dicha fuente y la mocita se fundió y la madre queriendola valerse quedó con los cabellos de su hija en las manos, los cuales cabellos han estado hasta agora en nuestros tiempos en la dicha iglesia en lugar principal y así lo estuvieron hasta que por tiempo se vinieron a gastar y consumir y muchas personas de las que de presente viven y conocieron los dichos cabellos», n.º 51.

453. «... en el agua caliente de la dicha fuente se hace y cria unguento que le llaman las gentes y por devocion unguento, y es de color amarillo el guerpo y las gentes que vienen en romería así el día de Nuestra Señora de Setiembre como otros tiempos del año cogen en botes el dicho unguento, con el cual untan las partes en donde sienten dolores, y confiados de la misericordia de Dios Nuestro Señor y de su gloriosa y bendita Madre la Virgen Maria y con devocion que se tiene en el dicho unguento, por ser y salir de la dicha fuente de Nuestra Señora y de un lugar tan virtuoso, muchos han rescibido sanidad y mejoría en sus enfermedades y dolores y lisiones de sus cuerpos y el así se ha visto y se ve por la misericordia de Jesu-Christo ser y pasar e pasa, así que en el dicho lugar agora en nuestro tiempo una mujer de vecino pario en dos veces dos criaturas, las

**Pueblo****Milagros**

Fuencaliente	— Resurrección de un joven <sup>454</sup>
	— Hundimiento de la iglesia sin afectar a la Virgen <sup>455</sup>
	— Cojo que anda <sup>456</sup>
Luciana	— Aparición de una imagen y resurrección de una joven <sup>457</sup>
Manzanares	— Incendio de la iglesia que no daña al sacramento <sup>458</sup>

cuales salieron quebradas de ambas vidizas, y esta mujer encomendose a Nuestra Señora que se los sanase y untandoles aquellas partes con el dicho unguento han sanado, y estan y viven sanos en desde el punto y hora que los untaron con el dicho unguento, y esto es cierto, porque se ha visto estos dos milagros por los que agora viven», n.º 51.

454. «... parece por cierto e notorio y por tal se certifica que en el dicho lugar se murio un hijo a una mujer natural del dicho lugar, y llevandole a enterrar a la dicha iglesia su madre a voces y con grandes gritos y llorando a la Señora de la Fuencaliente: «Madre de Dios, torname mi hijo vivo, que bien creo que lo podeis vos hacer», y teniendole junto a la sepultura para lo enterrar, su madre se aparto y se puso de rodillas delante de la imagen de Nuestra Señora, y a voces le rogo y suplico con mucho fervor le tornase vivo a su hijo, y en esto el hijo se levanto y se asento en las andas en donde lo llevaban a enterrar. Lo primero que dixo el difunto: Loado sea Dios y el temocion .... que doy, todo el tiempo que vivio con un poco de temblor como parlatico, y vivio despues mucho tiempo casado, y tuvo hijos, y se tuvo por buen cristiano, y porque vivio bien y cuerdamente, y esto es publico e notorio, porque viven muchas personas que le conocieron al dicho mozo despues del dicho milagro, que habra que acaescio ochenta año», n.º 51.

455. «... vino a caerse la capilla del altar mayor, en donde estaba la imagen de Nuestra Señora, la cual dicha capilla se cayo y el haestial della, y todo cayo sobre la dicha imagen, que fue mucha tierra y madera y piedra, por manera que anduvo mucha gente dos dias quitando la tierra y madera, y hallaron la dicha imagen entera y puesta derecha en el altar sin ninguna quiebra ni falta en la imagen ni en el Niño Jesus (...) y se hallaron los manteles y frontales y peanas del dicho altar todo hecho pedazos, que no fueron de provecho mas, porque estaban molidos y hechos pedacitos de la tierra y piedras e madera y tejas que se cayo sobre ello, y esto es publico y notorio a todo el pueblo, porque habra que acontescio lo susodicho treinta años o antes menos que mas», n.º 51.

456. «... habra veinte años que vino un hombre tullido, coxo con unas muletas a la dicha iglesia, en donde entro dando voces y llamando a Nuestra Señora de la Fuencaliente que tuviese por bien de sanarle de aquella lision, pues ella lo podia muy bien hacer, e luego el dicho hombre solto las muletas, y se tuvo en pie, y començo andar, y quedo saño y libre, y dio gracias a Nuestro Señor y a su Madre bendita por ello, y prometio de le traer para ella y el Niño Jesus dos coronas de plata, y ansi tardo dos años en se las traer, porque las pidio por limosna, y se las truxo, que son las que de presente tiene», n.º 51.

457. «... hay una imagen muy devota que se llama Santa Maria Egipciaca, la cual imagen dicen los antiguos que se aparecio con una campanilla que ansimismo esta en esta iglesia en unas barrangras do se junta Guadiana y Bullaque y lo que oimos decir a los pasados y se tiene por cosa muy cierta que antes que esta villa se poblase la llevaron a esta imagen a Piedrabuena en procesion dos veces para tenella en su iglesia y que la tornaban a hallar a do se habia aparecido y que esta imagen ha hecho muchos milagros en esta villa y su comarca entre los cuales en la villa de Avenoja fallecio una moza y sus padres la ofrecieron a esta santa y la trajeron amortajada a esta iglesia y en asomando a esta villa resucito y esto se tiene por cosa muy cierta, porque se dice haber visto vecinos deste pueblo la mortaja», n.º 51.

458. «... y el milagro que fue Dios nuestro Señor servido de hacer en la quema que sucedio

**Pueblo****Milagros**

Membrilla

— Cojos que andan <sup>459</sup>— Arrojan un niño a un pozo y se salva <sup>460</sup>

Montiel

— Aparición de la imagen de un Cristo <sup>461</sup>

en la iglesia mayor de la dicha villa el año pasado de setenta y uno y fue que otro día de Corpus Christi, viernes a quince de junio del dicho año setenta y uno a las tres de la mañana, se halló arder con la mayor furia que se puede decir el altar mayor de la dicha iglesia juntamente con los altares colaterales con muchos paños de oro y seda, piezas de plata y ornamentos que estaban colgados por ornato de la fiesta precedente alrededor del altar mayor y lo demás. Era tan grande el fuego que en más de dos horas como se vio, no se pudo aunque con toda diligencia posible sacando agua de un pozo que tiene la dicha iglesia y de las casas más cercanas apagar ni llegar sino de muy lejos al cavo de tres horas que consumió y quemó todo lo que pudo hasta los órganos y escaños sin dexar señal de retablo ni otra cosa que con la mucha agua se pudieran matar las brasas y entrar hasta la parte del altar mayor con hartas lágrimas y solozos del pueblo se comenzó a desvolver los carbones y habiendo desuelto gran pedazo, se hallaron algunas pastas derretidas de plata de custodia y calices y patenas que habían quedado en el altar mayor debaxo. De todo fue Nuestro Señor servido, que se halló el relicario de plata donde había quedado el Santísimo Sacramento, que era redondo, donde cabía la hostia de llano y de tres dedos de altura tan sano, limpio y entero como si hubiera pasado el incendio dicho y dentro del se halló el Santísimo Sacramento que había quedado en sola una hostia y siete formas, algo tostadas, empero enteras y sanas las cuales consumido luego un fraile agustino que se halló en esta villa, adorándola la mayor parte del pueblo (...) consumieron en esta quema más de seis mil ducados», n.º 37.

459. «... hay una ermita de Nuestra Señora que esta en el castillo de Tocon de mucha devoción en esta villa y su comarca (...) y ha habido muchos milagros como ha sido venir cojos con muletas de palo y dejarlas allí yendo sanos y muchos bragueros de quebrados de como van sanos los niños», n.º 51.

460. «... habra dos años que habiendo parido ascondidamente una muger desta villa entre ella y el padre del nacido queriendo encubrir el parto y el nacimiento de un niño que parió, lo echaron en un pozo que esta en el dicho castillo donde esta la ermita de Nuestra Señora que tiene de hondo el dicho pozo diez y seis estados para que pereciese y se averiguo haber estado dos noches y día y medio el dicho niño en el pozo sin mamar, ni antes haber mamado dende que nascio y ello fue milagro que Nuestra Señora hizo porque de ninguna manera se puede meter sino fue soltándolo dende arriba por la hondura y anchura que tiene lo cual se vino a entender por un hombre vecino de la Solana que se dice Alonso Diaz del Prado, que habiendo oido misa de alba se fue a visitar la ermita de Nuestra Señora y que le pareció que Nuestra Señora estaba más resplandeciente que otras veces y salido de la dicha ermita subió a lo más alto del castillo donde esta el dicho pozo y oyo ruido a manera de criatura y no vido a nadie y ceso el ruido de la criatura y yendose a salir del dicho castillo torno a oír ruido y no vido cosa alguna y vino y dio noticia a Francisco Lopez Rael, su yerno, que al presente era alguacil en esta villa y le conto lo que había visto y oído y los dos fueron y llegaron a la boca del pozo y sono la criatura dentro del pozo y dieron noticia a Juan de Daimiel, alcalde que de presente era el cual fue y llevo otras personas con el y metieron un hombre atado con sogas porque de otra manera no se puede entrar y el pozo estaba cerrado de telarañas a manera de no haber entrado en la cosa alguna y sacaron la dicha criatura y se salió riendo y esto y lo demás se tiene por milagro, vivió un año», n.º 51.

461. «... hay una ermita de señor Santiago (...) y en una capilla de la dicha ermita esta un Crucifijo de un hombre de gran altura, el cual dicho Crucifijo, estan informados por cosa cierta que en el año de mil quinientos e veinte se apareció en la dicha capilla donde agora esta en Cruz en un altar con mucha veneración día del Nacimiento de Nuestro Señor Jesuchristo del dicho año de veinte, el cual hizo muchos milagros cuando se apareció e ha hecho despues aca», n.º 51.

Pueblo	Milagros
Puertollano	— Un enebro que mana aceite <sup>462</sup>
	— Castigo por romper un voto <sup>463</sup>
Saceruela	— Elección de lugar para edificar una ermita <sup>464</sup>
Santa Cruz de Mudela	— Aparición de la imagen de la Virgen <sup>465</sup>
Terrinches	— Escuchan música y rezos en una ermita <sup>466</sup>
Torre de Juan Abad, La	— Roturas, sordos y mudos que sanan <sup>467</sup>
Valenzuela de Calatrava	— Cera que arde sin consumirse en una ermita <sup>468</sup>
Viso del Marqués	— Sanan muchos quebrados <sup>468bis</sup>

462. «... otra ermita de Señora Santa Ana, a la cual dicen Santa Ana del Henebro, según la publicidad antigua, porque junto a la dicha ermita dicen que antiguamente estaba un enebro el cual destilaba de sí tanta cantidad de aceite cuando la lámpara de la dicha ermita podía gastar ardiendo siempre de noche y de día y hasta hoy hay en la dicha villa dos mozas muy viejas, que dicen que se acuerdan (...) el dicho enebro que destilaba el dicho aceite se perdió y consumió porque estando un ermitaño en la dicha ermita vendió el aceite que se destilaba del y no encendía la lámpara de la dicha ermita e así cesó de destilar el dicho aceite, y las gentes lo arrancaron y se llevaron a pedazos de allí el dicho enebro», n.º 51.

463. «... otra ermita que se dice Nuestra Señora de Gracia (...) en la cual dicha ermita está colgada una hoz de hierro de segar pan, la cual dicen que se puso allí por memoria de que yendo un hombre a segar con ella día de la Visitación de Nuestra Señora, que es la advocación de la misma ermita y voto desta villa, a la primera hozada que dio en el pan se le tornó la hoz hacia la mano y se la asió a ella de tal manera que no pudo segar ninguna cosa, lo cual afirman haber pasado así personas ancianas, que dicen habello oído a sus padres y a otras muchas personas», n.º 51.

464. «... abajo del dicho pueblo casi a un cuarto de legua está un sitio nombrado para ermita de señor San Gregorio Nacianceno el cual siempre que se ha echado suertes ha cabido a el este sitio», n.º 51.

465. «... una imagen de Nuestra Señora pequeña, morena de rostro que de presente está en ella (ermita de Nuestra Señora de las Virtudes), fue hallada y sacada de debajo de tierra, dentro de unos edificios antiguos, en el sitio donde ahora está la dicha ermita y por esta razón se edificó allí y hay tanta devoción a la dicha ermita de las gentes y que vemos y se ve claro sanar muchas personas de muchas y graves enfermedades que se encomiendan en Nuestra Señora de las Virtudes y van a visitar a su Santa casa», n.º 51.

466. «... en esta ermita (de Ntra. Sra. de Luciana) han acontecido milagros de mucha devoción que se dice que el ochavario de san Francisco cuando murió la reina francesa se oían todo el ochavario música como de que ofrecían visperas y tocan órgano de que hubo grande admiración y se tomó por testimonio», n.º 51.

467. «... hay una ermita que se llama Nuestra Señora de la Vega (...) e que se plática haberse fecho muchos milagros y que han sanado muchos de dolencias y quebraduras de brazos y piernas y tetas y sordos y mudos y hay muestra de cera y piernas y brazos y otras cosas semejantes que se dejan los que sanan», n.º 51.

468. (En la ermita de S. Agustín se dice a otro día de su fiesta). «... misa de Requiem por los difuntos, por los cuales oficios arden cantidad de cirios de cera que muchas personas llevan por devoción y en todo el tiempo que arden mientras se dicen los oficios no se gasta cera ninguna y de esto se ha tomado muchas veces testimonio por ante escribano, dicen que se vivo a entender este milagro que faltando una vez el pioste y mayordomos la cera acostumbrada que solían llevar buscaron prestadas ciertos cirios para cumplir su fiesta y cuando los volvieron a sus dueños queriendo ver lo que faltaba para se la pagar, no faltó ninguna cera y desde entonces lo han experimentado muchas veces y es cierto», n.º 51.

468 bis. «... en la dicha ermita de señor Santo Andrés ha sido Dios Ntro. Señor servido que se ayan hecho numerosos milagros y an sanado muchos quebrados», n.º 51.

## Resumen:

— Responden 18 pueblos con 30 portentos o hechos milagrosos:

• Fenómenos naturales .....	2
• Plagas disueltas .....	1
• Apariciones .....	5
• Curaciones diversas .....	9
• Castigos .....	3
• Resurrecciones .....	2
• Otros .....	8
Total	30

Pueblo	Valor del diezmo <sup>469</sup>	Quién lo cobra <sup>470</sup>
Albadalejo	— Pan .....	150 fan. — La Mesa Maestral
	— Trigo .....	900 fan. — El Comend. de Segura
	— Cebada .....	500 fan. — El Comend. de Segura
	— Centeno .....	50 fan. — El Comend. de Segura

469. No vamos a tratar del origen, significado y evolución de los diezmos. Era una carga onerosa más que tenía que soportar el agobiado labrador de unas tierras ingratas, con un sistema de producción inadecuado, con un utillaje arcaico y con una climatología hostil.

El diezmo es el 10% sobre las cosechas de cualquier tipo de productos; la lista sobre la que se aplicaba puede dejar perplejo al más curioso. Tomamos nota de los bienes sometidos a diezmo en las Relaciones de Villarrubia de los Ojos, cfr., n.º 26 (trigo, candeal, centeno, cebada, ganado de lana, lana, ganado cabrío, cáñamo, lechones, pollos, huertas, armaque, montaracia, vino, seda, aceitunas, azafrán, lino, mozos, becerros, pan de sereños y ganaderos, enjambres, teja, cal, ladrillos, guertos, guertas, navares, ajos, melones).

Muchas veces solo se citan y especifican los diezmos mayores y universales en esta tierra —cereal, vino, aceite; ganado— mientras que el resto se engloba en los llamados diezmos «menudos» o minucias. Casi siempre el valor es taxativa y matemáticamente el 10% —cfr. Relaciones de Daimiel, n.º 26, nota 481—, pero puede haber excepciones.

Hallar el valor exacto es bastante difícil porque en las respuestas no se ajustan a una misma medida, ni una misma unidad monetaria y, además, nos encontramos bastantes veces con el «mas o menos», «un año con otro», etc.; si se pueden dar totales aproximativos, basándonos en las tarifas —precioso detalle— y precios de la época que hemos encontrado en unas cuantas Relaciones: Albadalejo, Almadén, Santa Cruz de Mudela, Villarrubia de los Ojos, o en el rendimiento: Puertollano y Terrinches.

El valor real del diezmo es algo totalmente fluctuante, como la realidad de la que depende. Los campesinos bien claro quieren dejar la cuestión cuando se lamentan de la tierra, del clima, de malas cosechas, etc. Veamos algunas muestras:

—«... las tierras que tienen no son de mucho pan llevar, porque algunas dellas son delgadas, tierras de calores y cansadas por tener esta villa muy poco termino», Albadalejo, n.º 26.

—«... las tierras del termino desta villa son pobres por la mayor parte», n.º 26.

—«... esta tierra es de labranza la mitad del termino porque la otra mitad es cerros y valles y que los mas de los cerros no se pueden labrar», Almedina, n.º 26.

—«... a causa de ser poco el termino desta villa hay poca tierra de labor», Cañada de Calatrava, n.º 26.

Pueblo	Valor del diezmo	Quién lo cobra
Alcolea de Calatr.	— Trigo y cebada . . . . .	200 fan. — La Encomienda
	— Trigo . . . . .	1.000 fan. — 2/3 la Mesa Maestral
	— Cebada . . . . .	400 fan. — 1/3 el Arzobispo
	— Ganado, queso, lana y vino . . . . .	50.000 mrs.
Alcubillas	— Pan y ganado, + de 1.000 duc.	— ?
Alhambra	— Pan, vino y ganado . . . . .	1.500 duc. — 2/3 M.M., 1/3 el Arz. <sup>471</sup>

—«... y con ser mucha la gente traen muy cansadas las labores y no hay donde ensancharllas porque ya no hay donde romper de nuevo tierras ningunas», Daimiel, n.º 26.

—«... la tierra es muy fragosa y montosa y de mucho coste de labrar la tierra y desmontarla hasta la poner en disposicion de sembrarla», Fuencaliente, n.º 26.

—«... no es tierra de mucha labor que todo es rozas que cada año parecen que no hay tierras labradas», Navalpino, n.º 26.

—«... es tierra de labor para pan aunque es poca respecto de la vecindad que hay porque es poca la labor y muchos los labradores», Piedrabuena, n.º 26.

—«... aunque se siembra se coge poco por los daños de los ganados monteses», Puebla de Don Rodrigo, n.º 26.

—«... es tierra flaca y miserable», Saceruela, n.º 26.

—«... las tierras della no son de mucho llevar porque son las mas de ellas delgadas y cansadas y tiene muy poco termino esta villa», Terrinches, n.º 26.

Por último, aquí también nos extraña la búsqueda del hispanista Salomón: mientras él afirma tener información de 55 pueblos —o.c., pág. 229— nosotros aportamos datos de 61.

470. Siendo el diezmo un tributo netamente civil, por donaciones reales y señoriales —que en muchas ocasiones no pasaban de pretender comprar la limpieza de la vida presente y garantizar un lugar seguro para la futura— se fue transformando con ciertas interpretaciones forzadas a que la Iglesia también recibiera parte. El IV Concilio de Letrán lo impone como cosa obligatoria —cánones 53 y 54— con la protesta del poder civil. En más de una ocasión se acalló la protesta subiendo el tributo y así los Señores seguían percibiendo la misma cuantía; en otras, implicando a la corona que casi siempre estaba necesitando nuevas fuentes de ingresos para las merinadas arcas reales. En momentos de serios apuros y cuando el destino era combatir a los enemigos de la religión —el turco, el protestante, el judío...— la Iglesia generosamente cedía el cobro de ciertos diezmos íntegramente al rey para contribuir a una campaña en la que ella posiblemente sería la más favorecida.

Ciertamente era un ingreso bastante sustancioso, como se puede ver; además, la división territorial de muchísimas archidiócesis se ha hecho —se hacía— en función de comarcas, zonas y pueblos «buenos» en sentido de ingresos y diezmos, y secundariamente por razones pastorales.

El Rey, el Arzobispo y los Señores, por este orden, son los destinatarios directos de estos ingresos. Muchas veces aparece el concepto de mesa Maestral —encomienda del maestre o de una ciudad o algo que le pertenece—. Una vez más hay que tener presente el hecho de que el administrador general de las Órdenes Militares es el rey, pero también es cierto que aún quedaban muchos privilegios y exenciones —y loas de tipo económico no escaseaban— que ostentaban personas y entidades particulares.

También podemos observar que la división 2/3 y 1/3 no es taxativa; a veces hay diezmos de productos que no entran en el reparto porque los lleva íntegramente el rey o señor, como puede verse en las Relaciones de Manzanares, n.º 26, cfr. nota 484.

471. «... e la decima dello al convento de Ucles de lo perteneciente a la Mesa Maestral», n.º 26.

Pueblo	Valor del diezmo	Quién lo cobra
Almadén	— Trigo . . . . . 600 fan.	— ?
	— Cebada . . . . . 270 fan.	
	— Ganado y minucias . . . . . 180.000 mrs.	
Almedina	— Pan, por mitad . . . . . 1.000 fan.	— El Comendador
	— Pan, por mitad . . . . . 1.000 fan.	— El Rey
Almodóvar del C.	— Trigo . . . . . 1.662 fan.	— 2/3 el Rey; 1/3 el Arz. <sup>472</sup>
	— Cebada . . . . . 1.906 fan.	
	— Centeno . . . . . 45 fan.	
	— Vino . . . . . 291.000 mrs.	
	— Queso, lana, ganado . . . . . 1.050.000 mrs.	
	— Montaracia . . . . . 400.000 mrs.	— El Rey y la Mesa M.
Arenas de S. Juan	— Pan . . . . . 6.000 fan.	— ? <sup>473</sup>
Argamas. de Alba	— Pan . . . . . 13 a 15.000 fan.	— El Prior de S. Juan
	— Ganado . . . . . 320.000 mrs.	
	— Vino . . . . . 20 a 30.000 mrs.	
Argamas. de C.	— Trigo . . . . . 2.000 fan.	— 2/3 el Rey; 1/3 el Arz.
	— Cebada . . . . . 1.000 fan.	
	— Lana, ganado, mozos . . . . . 300.000 mrs.	
Arroba de los Montes <sup>474</sup>	— Pan . . . . . 120-130 a 1.500 fan. <sup>475</sup>	— ?
	— Ganado . . . . . 12 a 15.000 mrs.	

472. «... y la primicia de todo este pan es y pertenece a la iglesia parroquial y a su obra y fabrica por la cual se cobra media hanega como la cosecha de cada vecino llegue a quince fanegas», n.º 26.

473. «... del pan que se coge vale y cairan al dicho diezmo y tercio», n.º 26.

474. Incluidos sus anejos.

475. Una de las mayores dificultades a la hora de interpretar las cifras del capítulo de los diezmos y su valor, es que en algunas Relaciones indican el valor real del diezmo entregado y en otras, el valor total de lo cosechado. Ésta es una de las inexactitudes —que origina confusión— apreciadas en el profesor N. Salomón, que él aplica la reducción del diezmo sobre las cifras globales que indica el manuscrito y no avisa al lector de la operación efectuada. En este caso de Arroba está claro porque existen dos Relaciones de este pueblo que, bien analizadas, nos indican el valor aproximativo de las cifras que daba aquella gente y que, para ellos, eran exactas. También podemos apreciar el margen de diferencia de una a otra Relación, lo que nos indica que estamos ante unas apreciaciones verosímiles, pero nunca exactas. Las primeras cifras 120-130 fan. se refiere al diezmo; la segunda, 1.500 fan. se refiere a lo cosechado, cuyo diezmo sería de 150 fan. Cfr. Relaciones, n.º 26 e introd., respectivamente.

Pueblo	Valor del diezmo	Quién lo cobra
Ballest. de Calat.	— Pan ..... 1.000 fan.	— ?
Bolaños de Calat.	— Pan ..... 400 fan. <sup>476</sup>	— ?
Cabezarados	— Trigo, aprox. .... 300 fan.	— ?
	— Cebada ..... 200 fan.	
	— Centeno ..... 10 fan. <sup>477</sup>	
Calzada de Calat.	— Trigo ..... 1.500 fan.	— ?
	— Cebada ..... 1.500 fan.	
	— Ganado y lana .. 600 a 700 duc.	
Campo de Cript.	— Pan ..... 16 a 18.000 fan.	— El Rey y la Mesa M.
	— Vino ..... + de 300.000 mrs.	
	— Ganad.: corder. + de 600.000 mrs.	
Cañada de Calat.	— Pan, aprox. .... 600 fan.	— ?
	— Ganado ..... 100 duc.	
Caracuel de Calat.	— Pan ..... 400 fan.	— ?
Carrión de Calat.	— Trigo ..... 15.000 fan.	— 2/3 Mesa M; 1/3 Arz.
	— Cebada ..... 2.300 fan.	
	— Vino ..... 100.000 mrs.	
Castellar de Sant.	— Trigo ..... 2.000 fan.	— ?
	— Cebada ..... 1.000 fan.	
	— Vino ..... 2.000 arr. <sup>478</sup>	
Castilseras	— Trigo y cebada .... 50 a 60 fan.	— La Encomienda
Corral de Calat.	— Pan ..... 1.800 fan.	— ?
Cózar	— Trigo y cebada . 2.500-3.000 fan.	— El Rey <sup>479</sup>
Daimiel	— Pan ..... 4.000 fan.	— 2/3 Mesa M.; 1/3 Arz.
	— Cebada y cent. .. 5.000 fan. <sup>480</sup>	
	— Vino ..... 18.000 arr.	
	— Trigo ..... 50 fan.	— La Encom. de la Villa
	— Cebada ..... 250 fan. <sup>481</sup>	— Villa

476. «... solia tener los años pasados dos mil fanegas de pan», n.º 26.

477. «... y esto un año con otro veinte y dos mil maravedis», n.º 26.

478. «... se coge en cada año comunmente en esta villa veinte mil fanegas de trigo y diez mil de cebada y veinte mil arrobas de vino», n.º 26. Es de suponer que habla de totalidad de la cosecha y no del valor de los diezmos que serían, respectivamente, 2.000, 1.000 y 2.000, como nosotros anotamos.

479 «... los demás pueblos deste Campo de Montiel pagan terzuelo a el Arzobispo de Toledo y esta villa no lo paga, solamente lleva el Arzobispo veinte maravedis de visita de pila», n.º 2. Aplicamos aquí también la reducción del diezmo, porque el manuscrito habla de «... se suelen coger en años moderados veinticinco mil fanegas de trigo e cebada o treinta mil fanegas», n.º 26.

480. Seguimos aplicando la reducción del diezmo; según el manuscrito lo que realmente recogieron fue: 40.000 fan. de trigo y candeal y 50.000 fan. de cebada y centeno, cfr. n.º 26.

481. Es curioso que cuando poco más abajo hablan de lo que se diezmo para la Encomien-

Pueblo	Valor del diezmo	Quién lo cobra
Fernancaballero	— Trigo y ceb. . . 2.000 a 2.500 fan.	— ?
Fontanarejo	— Pan, aprox. . . . . 200 fan.	— ?
	— Vino . . . . . 40.000 mrs.	
Fuencaliente	— Pan . . . . . 700 fan.	— ?
	— Ganado . . . . . 100 cab.	
Herencia	— Pan . . . . . 7.000 fan. aprox.	— 2/3 Prior S. Juan; 1/3 el Arzobispo
	— Ganado y vino 200.000 mrs.	
Horc. de los Mont.	— Pan . . . . . 500 fan. <sup>482</sup>	— Arzobispo, Rey, etc.
Luciana	— Trigo, aprox. . . . . 200 fan.	— ?
	— Ceb. y cent. aprox. . 100 fan. <sup>483</sup>	
	— Ganado y uva . . . 20 a 25.000 mrs.	
	— Cerdos . . . . . ?	— El Señor de Piedrab.
Malagón	— Pan . . . . . 6.000 fan.	
	— Pan, vino, ganado . 160.000 mrs.	
Manzanares	— Pan . . . . . 16.000 fan.	— 2/3 el Comendador; 1/3 el Arzobispo <sup>484</sup>
	— Vino . . . . . 4.000 arr.	
	— Ganado . . . . . 620 cab.	
	— Lana . . . . . 260 arr.	
	— Queso . . . . . 40 arr.	
	— Menudos . . . . . 11.000 duc.	
Membrilla	— Pan, aprox. . . . . 4.500 fan.	— 2/3 Mesa M.; 1/3 el Arzobispo.
	— Cebada, aprox. . . . . 4.500 fan.	
	— Vino . . . . . 4.500 arr. <sup>485</sup>	
	— Lana y queso . . . . 350.000 mrs.	

da de la villa, hagan la reducción: «... se cogieron quinientas fanegas de trigo, de que se dezmaron cincuenta y dos mil quinientas de cebada de que se dezmaron docientas y cincuenta fanegas», n.º 26.

482. «... se suele coxer en el dicho lugar como cinco mil fanegas de todo pan un año con otro, y que de allí viene el diezmo lo que le cabe a pagar, n.º 26. Nosotros aplicamos el diezmo y anotamos 500 fanegas.

483. «... el diezmo de pan se suele arrear de cincuenta a setenta mil maravedis poco mas o menos», n.º 26.

484. «... lo que lleva el Arzobispo de Toledo no vale la tercia parte, porque el comendador desta villa tiene aprovechamiento de que el Arzobispo no lleva», n.º 26.

485. Incluimos el total de los diezmos —2/3 de la Mesa M. y 1/3 del Arzobispo— aunque el manuscrito nos habla únicamente de los 2/3 que entregan a la Mesa Maestral: «... de diezmo de pan que se diezma a la dicha Mesa Maestral tres mil fanegas de trigo y otras tantas de cebada poco más o menos (...) y de vino tres mil arrobas en cada un año poco mas o menos», n.º 26. No comprendemos por qué Salomón rehace la cifra del pan y de la cebada, pero no la del vino, cfr. Salomón, N., o.c., 476-477, y no avisa de la alteración que efectúa.

Pueblo	Valor del diezmo	Quién lo cobra
Miguelturra	— Pan ..... 1.800 fan.	2/3 Maestre Ctrva.; 1/3 Arcediano Ctrava. <sup>486</sup>
	— Vino ..... 200.000 mrs.	
Montiel	— Trigo y cebada ..... 800 fan.	— El Rey <sup>487</sup>
Moratalaz <sup>488</sup>	— Trigo y candeal .... 2.900 fan.	— El Comendador de Manzanares
	— Cebad. y cent. .. 1.600 fan. <sup>489</sup>	
Navalpino	— Trigo y cebada .... 70 a 80 fan.	— ?
Navas de Estepa	— Pan ..... 168 a 204 fan <sup>490</sup>	— ?
	— Ganado ..... 35 a 40.000 mrs.	
	— Colmenas y lechones de ..... 14 a 15.000 mrs.	
Piedrabuena	— Pan ..... 3.000 fan. <sup>491</sup>	— 2/3 el Señor de la Villa;
	— Ganado ..... 130.000 mrs.	1/3 el Arzobispo
Pozuelos de Ctrva., Los	— Trigo, cebada, centeno, aprox. .... 300 fan.	— ?
	— Ganado ..... 15 a 20.000 mrs.	
Puebla del Príncipe	— Trigo ..... 200 fan.	— El Rey
	— Cebada y centeno .... 160 fan.	
	— Vino ..... 40 arr.	
	— Trigo ..... 50 fan.	— Encomienda de Segura
	— Cebada ..... 40 fan.	
	— Vino ..... 200 arr.	

486. «... al dicho Maestre pertenecen los diezmos de pan y ganados y queso y lana y cordeos las dos partes y la otra tercia parte le pertenece al Arcediano de Calatrava y el diezmo todo del vino le pertenece al Clavero de Calatrava», n.º 47. El resto del diezmo —herrenales, huertas, pollos, garbazaes— pertenecen a la Encomienda y comendador del Pozuelo, cfr. n.º 47.

487. «... hay otros diezmos de iglesias, ermitas e Comendador desta villa», n.º 26.

488. Es un anejo de Daimiel; cfr. Relaciones de Daimiel, n.º 26.

489. Hemos aplicado la reducción del diezmo; el manuscrito nos habla de 29.000 y 16.000 fanegas, respectivamente. Cfr. Relaciones de Daimiel, n.º 26.

490. El manuscrito habla de 14 a 17 cahizes. El cahiz es una medida de capacidad para áridos, variante según las regiones. En Castilla equivalía a 12 fanegas. En esta ocasión, nos extraña que Salomón haya omitido la referencia a este pueblo.

491. Las Relaciones hablan de «... dos mil hanegas a dicho Alonso de Mesa» que le corresponden por los 2/3 más 1.000 que es el tercio que corresponde al Arzobispo. También habla de un diezmo —«... de siete fanegas una»— que se paga a la Encomienda de Valdefuentes y Decillano, pero «desto no tercia el Arzobispo», cfr. n.º 26.

Pueblo	Valor del diezmo	Quién lo cobra
Puebla de Don Rodrigo	— Trigo, cebada, centeno y algún ganado ..... 100.000 mrs.	— ?
Puertollano	— Pan ..... 3.000 fan. <sup>492</sup>	— 2/3 Mesa.; 1/3 el Arzobispo
Retuerta del Bull.	— ? ..... 250 a 300 fan. <sup>493</sup>	— ?
Saceruela	— Trigo ..... 600 a 700 fan. — Menudos ..... 85.000 mrs.	— El Comendador y la Mesa Maestral <sup>494</sup>
Sta. Cruz de M.	— Pan ..... 4.000 fan.  — Ganados ..... 600 duc.	— 2/3 el Señor de la Villa; 1/3 el Arzobispo
Socuéllamos	— Pan ..... 20.000 fan. — Resto ..... 3.000 duc. <sup>495</sup>	— El Comendador
Solana, La	— Pan ..... 7.000 fan.  — Vino ..... 5.000 arr. — Ganado ..... 1.500 cab <sup>496</sup>	— 2/3 la Encomienda; 1/3 el Arzobispo
Terrinches	— ? <sup>497</sup>	— 2/3 Comendador Mayor de Castilla; 1/3 el Arzobispo <sup>498</sup>
Tirteafuera	— Trigo ..... 400 fan. — Cebada ..... 200 fan.	— 2/3 el Rey y la Mesa M., 1/3 el Arzobispo
Tomelloso	— ?	— El Comendador de Socuéllamos

492. Aquí el manuscrito nos da un dato bastante valioso, como es el rendimiento del campo: «... se siembran cada un año con otro cuatro mil fanegas de pan trigo y cebada poco mas o menos de que se cogen un año con otro treinta mil fanegas de pan», n.º 26.

493. El manuscrito habla de 20 a 25 cahizes, cfr. n.º 26.

494. Otra modalidad de los diezmos la tenemos aquí: «... de todo lleva el Comendador los diezmos, excepto que el cuarto año viene a la Mesa Maestral», n.º 26.

495. «... entrando en ello los diezmos de las villas de las Mesas de la Mota, del Toboso de Pero Muñoz, y Campo de Criptana que labran en el término desta villa (...) la primicia del queso, que lleva el cura», n.º 26.

496. Se suele arrendar el pan y el vino en 400.000 maravedis y en otro tanto el ganado y la lana, cfr., n.º 26.

497. Se excusan y escudan en que «se coge poco» y no dan cifras, aunque también dan los resultados de las cosechas, como hemos visto más arriba, cfr. nota 469.

498. «... y el convento de Ucles (se lleva) la decima», n.º 26.

Pueblo	Valor del diezmo	Quién lo cobra
Torre J. Abad, La	— Pan . . . . . 3.000 fan.	— ?
	— Ganados y menudos . . . . . 140.000 mrs. <sup>499</sup>	
Torrenueva	— Trigo . . . . . 2.000 fan.	— La Encomienda Mayor de Castilla
	— Cebada . . . . . 700 fan.	
	— Centeno . . . . . 25 fan.	
	— Ganado: corderos . . . . . 700 cab.	
	— Ganado: chotos . . . . . 200 cab. <sup>500</sup>	
Valenz. de Ctrva.	— Pan . . . . . 500 fan.	— 2/3 el Señor de la Villa; 1/3 el Arzobispo
	— Ganado y queso . . . . . 20.000 mrs.	
	— Vino . . . . . 200 arr.	— El Señor de la Villa
Villahermosa	— Pan . . . . . 3.500 fan.	— El Comendador y el Arzobispo <sup>501</sup>
	— Ganado . . . . . 1.500 cab.	
	— Vino . . . . . 2.000 arr.	
	— Lana . . . . . 300 arr.	
	— Menudos . . . . . 30.000 mrs.	
— Villamanrique	— Pan . . . . . 1.200 fan.	— ?
	— Cebada . . . . . 600 fan.	
	— Centeno . . . . . 50 fan.	
	— Vino . . . . . 100.000 mrs. <sup>502</sup>	
Villamayor de C.	— Pan . . . . . 1.200 fan	— 2/3 Mesa Maestral; 1/3 el Arzobispo. Las primicias, la Iglesia parroquial
	— Uva . . . . . 12.000 mrs. <sup>503</sup>	
	— Otros, (queso, lana, corderos, enjambres, mozos y minuc. 100.000 mrs.	

499. En esos menudos están incluidos los 1.000 mrs, que es el diezmo de huertas, árboles, hortalizas y cáñamos, cfr., n.º 21.

500. Hemos aplicado la reducción del diezmo porque el manuscrito habla de cifras totales: 20.000, 17.000 y 250 fanegas, respectivamente y 7.000 y 2.000 cabezas de corderos y chotos, respectivamente, cfr., n.º 26.

501. «... todos los diezmos del Comendador que se le diezmas valdran hasta tres mil ducados y demas desto diezmas los vecinos desta villa a el Arzobispo de Toledo hasta mil ducados», n.º 26.

502. Esos 100.000 maravedís es el precio del diezmo de 500 arrobas de vino, cfr., n.º 26.

503. Comprobamos una vez más que Salomón habla erróneamente de 120.000 mrs. de vino

Pueblo	Valor del diezmo	Quién lo cobra
Villarta de S. J.	— Pan ..... 200 fan.	— 2/3 el Prior de San Juan; 1/3 el Arzobispo.
	— Cebada ..... 400 fan.	
Villan. de los I.	— Trigo y cebada..... 8.000 fan.	— ?
	— Vino ..... 10 a 12.000 arr.	
	— Gan.: cord. y cabr. . . 2.500 cab.	
	— Gan.: yarios + de ... 232 cab.	
	— Lana ..... 500 arr <sup>504</sup>	
Villarrubia de los Ojos	— Trigo ..... 644 fan y 11 cel.	— 2/3 el Señor de la Villa; 1/3 el Arzobispo
	— Cebada ..... 1.495 fan.	
	— Candeal ..... 176 fan. y 11 cel.	
	— Centeno ..... 128 fan.	
	— Vino ..... 149.000 mrs.	
	— Lana ..... 80 arr.	
	— Menúd. . 346.374 mr. + 12 duc.	
Viso del Marqués	— Trigo ..... 450 fan.	— 2/3 el Señor de la Villa; 1/3 el Arzobispo
	— Cebada ..... 187,5 fan.	
	— Centeno ..... 6 fan.	
	— Vino ..... 67.500 mrs.	
	— Ganado ..... 450 duc <sup>505</sup>	

—cfr. o.c., págs. 378-379— suma demasiado elevada para un pueblo tan pequeño en territorio y habitantes y que, además, no se considera recolector de uva porque cuando habla del vino, dice: «... tiene falta de vino, proveese de la mancha», n.º 26. Referente a las primicias que cobra la Iglesia consiste en media fanega de cereal por cada doce que recoja el labrador, cfr. n.º 26.

504. «... págase desto (ganado) el diezmo a dinero», n.º 26, pero no indica la cantidad.

505. Nos admiramos nuevamente que el profesor Salomón —cfr. o.c., págs. 378-379— escoja los diezmos cobrados el año 1574 y no los de 1575, que indican los dos, o, teniendo en cuenta la gran diferencia de las cifras, no cite en nota las del otro año. Nosotros hemos optado por indicar las de 1575 —año de la redacción de las Relaciones— e indicar las del año anterior y, además, señalar como dato precioso que una anomalía climática, meteorológica, o cualquier tipo de inestabilidad, puede desequilibrar totalmente uná ya quebrada y deficitaria agricultura, con el desencadenamiento de efectos negativos que ya sabemos se originan. En el manuscrito sólo indican las cifras correspondientes a los 2/3 del Señor de la villa, pero para una correcta valoración y unificación, como en otros casos hemos aumentado 1/3 del Arzobispo.

Diezmos correspondientes a 1575:

—Trigo ..... 1.029 fan.

—Cebada ..... 675 fan.

—Centeno ..... 12 fan.

cfr. n.º 26.

**Valor de los diezmos (resumen):**

—Sobre 61 pueblos estudiados:

- Tratando de conseguir una cierta unificación, manteniendo la fidelidad al texto, hemos reducido las cifras de dinero, cuando venían indicadas en ducados —pocas veces— a maravedises, utilizando el cambio indicado en el manuscrito de 1 ducado igual a 375 maravedises.

- El «pan» que se indica a continuación es un concepto de cereal compuesto por trigo y cebada, casi siempre, y en partes iguales. «Pan por mitad», como indica numerosas veces el manuscrito.

- Las cifras no pueden ser exactas, porque tampoco lo son en su fuente; en muchas ocasiones el manuscrito nos habla de : tal o tal cantidad, aproximadamente, más o menos, etc.

- En el concepto de «otros» incluimos ciertos aspectos ya reseñados y otros nuevos pero cuyas cifras se nos dan de forma global.

- Nuevamente tenemos que hacer constar la no coincidencia de las cifras totales y parciales de nuestro estudio con las de N. Salomón —cfr. o.c., págs. 376 y 379— por el hecho de haber estudiado más pueblos que él y haber obtenido otros resultados, como indicamos en muchos casos.

— Pan .....	139.863 a 144.944 fanegas.
— Trigo .....	19.133 fan., 10 cel. a 19.233 fan., 10 cel.
— Cebada .....	17.598,5 fan.
— Centeno .....	314 fan.
— Cereales mezclados (globalmente) ..	7.410 a 7.460 fan.

**Vino:**

— en dinero .....	1.317.500 a 1.327.500 mrs.
— en especie .....	45.940 a 47.940 arrobas.

**Ganado:**

— en dinero .....	1.548.250 a 1.556.250 mrs.
— en especie .....	7.352 cabezas.

**Ganado, lana y queso (globalmente):**

— en dinero .....	1.645.000 a 1.682.500 mrs.
— en especie .....	1.180 arrobas.
— Menudos o minucias .....	4.770.874 mrs.
— Otros (globalmente) .....	3.546.500 a 3.552.500 mrs.

**Quién cobra los diezmos (resumen):**

— Sobre 61 pueblos estudiados:

- La complejidad del reparto y la falta de información en muchos casos hace casi imposible la evaluación exacta; no obstante indicamos un reparto aproximativo y orientador.

Beneficiarios de los diezmos	N.º de pueblos en los que cobra	% aproximativo de de lo que cobra
— El Arzobispo de Toledo .....	21	21 1/3
— Encomienda o Comend. respectivo .	15	15 1/3, 2/3 y/o todo
— La Mesa Maestral .....	12	12 2/3 y/o todo
— El Rey .....	10	10 2/3 y/o todo
— Señor de la Villa respec. ....	4	4 2/3
— Otros (Prior, Maestre, Arcedia.) ...	5	5 1/3, 2/3 y/o todo
— No responden .....	23	23 ?

**Valor de los diezmos reducidos a dinero:**

— Pan (media trig. y ceb: 7,41 rs./fan.)	1.036.384,8 a	35.237.083 a
	1.074.035	36.517.190
— Trigo (media: 8,7 rs./fan) .....	166.457,97 a	5.659.570 a
	167.327,97	5.689.150,9
— Cebada (media: 6,12 rs./fan.) .....	107.790,8	3.664.887,5
— Centeno (media: 4,75 rs./fan.) .....	1.491,5	50.711
— Cereales mezclados (media de T., C., C.: 6, 52 rs./fan.)	48.350,25 a	1.643.908,5
	48.676,5	1.655.001
— Ganado (media: 293,73 mrs./cab.) .	—	2.159.650
— Ganado: indicado ya en dinero ....	—	1.548.250 a
		1.556.250

— Del resto de conceptos podemos señalar el valor aproximativo por carecer de precios de referencia en el manuscrito o venir expresados globalmente y tratarse de conceptos, cantidades y precios muy diversos.

**Pueblos****Precio de los productos**

Albadalejo	— Trigo .....	7 - 8 rs./fan.
n.º 26	— Cebada .....	4 - 5 rs./fan.
	— Centeno .....	4 - 5 rs./fan.
Almadén	— Trigo .....	9 rs./fan.
n.º 26	— Cebada .....	5 rs./fan.
Santa Cruz de Mudela	— Trigo .....	10 - 11 rs./fan.
n.º 26	— Cebada .....	10 - 11 rs./fan.
Villarrubia de los Ojos	— Trigo .....	8,5 rs./fan.
n.º 26	— Candeal .....	8 rs./fan.
	— Cebada .....	4,5 rs./fan.
	— Centeno .....	5 rs./fan.
	— Ganado lanar .....	212,5 mrs./cab.
	— Ganado cabrío .....	375 mrs./cab.
	— Lana .....	600 mrs./arr.

Medias aproximativas: Trigo: 8,7 rs.; Cebada: 6,125 rs.; Centeno: 4,75 rs./fan. respectivamente.

<b>Pueblo</b>	<b>Rendimiento del campo</b>
Puertollano n.º 26	— Se recogen 7,6 fan./por 1 de sembradura
Terrinches n.º 26	— Se recogen 4 ó 5 fan./ por 1 de sembradura
Media aproximativa: 6 fan./ por 1 de sembradura.	

<b>Pueblo</b>	<b>Equivalencia del dinero</b>
Villarrubia de los Ojos n.º 26	— 1 ducado = 375 maravedises. — 1 real = 34 maravedises.

Nota: El número debajo de cada pueblo remite al manuscrito —Relaciones del pueblo correspondiente— de donde hemos tomado las respectivas equivalencias.

### *Conclusión*

Nuestra tarea ha sido la de rescatar, ordenar y clasificar todo este valioso cúmulo de información, casi virgen, para que sirva a posteriores trabajos y estudiosos del fecundo siglo XVI español.

Nos hemos acercado algo más a la realidad concreta del pueblo un poco olvidado en monografías o en estudios generales y en el campo específico de cómo manifiesta sus creencias religiosas colectiva y públicamente.

Llama la atención poderosamente el hecho de que en los capítulos estudiados nos hayamos encontrado el dato de que en la mayoría de los pueblos las instituciones —cofradías, ermitas, votos, hospitales, monasterios, etc.— son de reciente creación, lo que se puede interpretar como una puesta a punto para empezar a funcionar, hecho sorprendente si lo encuadramos con la fecha relativamente tardía de la redacción de estos documentos.

También hemos comprobado en el apartado de la jurisdicción que muchos de los pueblos están siendo desmembrados de las antiguas Órdenes Militares, en ese momento ya incorporadas a la Corona con sus posesiones, por medio de compraventa por señores particulares, miembros de la nobleza. Posiblemente haya que buscar la razón de este trasvase Corona-nobleza en la necesidad imperiosa de salir de los apuros económicos de la administración de los primeros Austrias, en los vencimientos inexorables de los préstamos de banqueros extranjeros y la necesidad de conseguir dinero y en la continua sangría que las campañas europeas de Carlos I y Felipe II exigieron duros sacrificios a los pueblos de Castilla. Otro dato significativo a este respecto, es el que en los pueblos donde el Rey ejerce dominio directo son los más pobres en rendimiento y menos importantes en población.

Las órdenes Militares habían dejado su dominio directo sobre los pueblos. Adriano VI, el 4-mayo-1523, de acuerdo con el Sacro Colegio Cardenalicio agregó e incorporó perpetuamente a la Corona de Castilla y Aragón los Maestrazgos de las Órdenes Militares, aun cuando la Corona recayese en hembra, si bien había que nombrar a personas religiosas para la jurisdicción espiritual, que la ejercerían «ad nutum». Posteriormente Clemente VII, el 15-marzo-1529, confirmaría la incorporación de Adriano VI. Sin embargo, las Órdenes Militares conservan una fuerza e influencia real y efectiva sobre estos pueblos que se manifiesta en la autoridad de los Visitadores, en la recaudación de un % de los diezmos y en otras posesiones —puentes, dehesas, etc.—.

El significado de la figura del arzobispo de Toledo es casi de protagonista y el valor efectivo, moral y económico, muy considerable. Teniendo en cuenta que su autoridad eclesiástica es total y respaldada por unos ingresos sustanciosos, que aunque en cada pueblo no sean muy cuantiosos, sin embargo comprende a casi todos los pueblos, amén del poder político que conlleva su puesto. Ciertamente el valor de la mitra va unido a la autoridad, poder y funciones del cargo —omnímodo sobre las conciencias de los fieles— sin atender demasiado a la persona que en cada momento ostente la dignidad. No olvidemos que en ninguno de los pueblos hemos encontrado la más mínima alusión crítica que signifique pérdida de prestigio de la dignidad arzobispal y en estos momentos es Fray Bartolomé de Carranza el que ostenta la mitra toledana, cuando sufriendo tribulación en la fortaleza de Sant'Angelo de Roma ya próxima la sentencia tras el inicuo proceso, se acerca su fin.

La piedad del pueblo queda sobradamente manifiesta en infinidad de fundaciones, obras pías, hospitales, capellanías, etc. donde por remediar las muchas angustias de pobres y necesitados, les llevan a este tipo de obras de misericordia; el problema ya apuntado es poder conocer si en la raíz de lo hechos no hay otros motivos que no sean totalmente religiosos, pero escapa a nuestras posibilidades evaluar la conciencia y las intenciones humanas. Sí hay sugerencias que nos hacen pensar o sospechar una mala, incorrecta, interesada o deformada formación y conciencia religiosa.

El temor al castigo divino o celestial —tempestades, plagas, fenómenos meteorológicos, etc.— o el deseo de propiciación, también divina, hacen que muchas conductas y hechos colectivos se rijan por el deseo de obtener los mejores rendimientos de cosechas, ganados y salud física.

El capítulo de reliquias y milagros es donde más se puede notar la inocencia, falta de formación, sólida creencia, o misteriosos residuos atávicos de falsas creencias, pero perdurables en la gente sencilla, posiblemente sin plena conciencia de por qué creían así y en eso.

Sin profundizar demasiado, porque no era nuestro objetivo sino sólo tan-

gencialmente para mejor comprender el hecho y vivencia religiosas, observamos que la propiedad señorial se mezcla con la comunitaria —en recesión— y la particular, todavía no muy significativa; lo que nos indica una pervivencia de cierto sistema de tipo feudal, donde la mayor parte de la propiedad y centros económicos está en manos de la nobleza, Órdenes Militares y clero y con un sistema de producción no evolucionado.

Se respira un aire de creación de nuevas formas y modos o maneras sobre patrones antiguos; un intento de modificar la apariencia externa manteniendo inalterable el contenido. No olvidemos que la sociedad española y las instituciones se encauzaron y apostaron en estos momentos por la continuidad, rechazando y abjurando, como frívolo y pecaminoso, el cambio, que era la modernidad y el futuro. Las relaciones de Felipe II son una verificación de este hecho.

F.J. CAMPOS